



economistas

Los bancos vamos a tener un papel de distribución fundamental en la próxima Línea ICO Verde, con más de 20.000 millones de euros de inversión



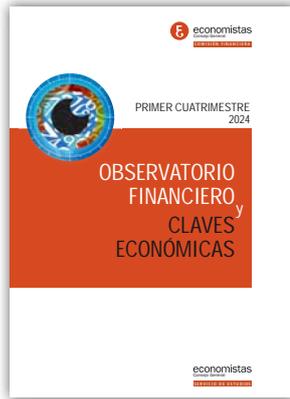
Josep Oliu
PRESIDENTE DE BANCO SABADELL

El "puzzle" de la inversión empresarial en España

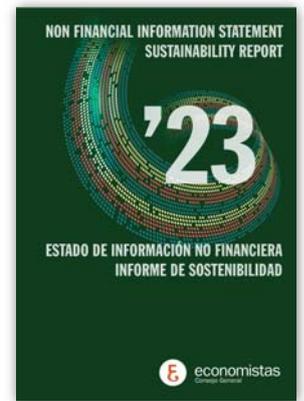
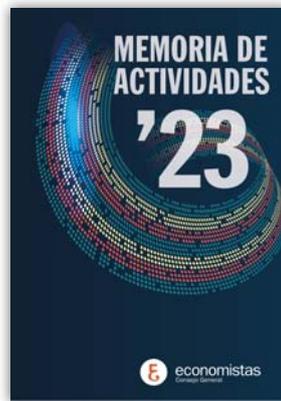


Vicente Salas
PROFESOR EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, MIEMBRO DEL IEDIS E INVESTIGADOR ASOCIADO DE FUNCAS

PUBLICACIONES MAYO-AGOSTO 2024



Observatorio Financiero y Claves Económicas
Primer cuatrimestre 2024



Barómetro Económico
Primer semestre 2024



Revista de información fiscal 480-481 y 482-483



Revista REFOR 68



EAF Informa 28



EMK News 46



News REA Auditores 50



EcoNotas tercer trimestre 2024



Economistas 44



Cuaderno Técnico 10 Auditores Sector Público

Consejo Editorial

DIRECTOR

Carlos Alonso de Linaje García

SECRETARÍA DE REDACCIÓN

Ernesto García

Emilia Pérez de Ágreda

Fernando Yraola

Publicidad

Consejo General de Economistas

91 432 26 70

Diseño y maquetación

desdezero estudio gráfico

Impresión

Menagui Artes Gráficas

Depósito Legal: M-43827-2009

ISSN: 1889-8505

El texto íntegro de los estudios y publicaciones editadas por el Consejo General o cualquiera de sus órganos especializados, lo podéis encontrar en www.economistas.es (apartado "estudios y trabajos" del menú "publicaciones")

No está permitida la reproducción total o parcial de esta revista, ni su almacenamiento o transmisión por ningún medio (electrónico, mecánico, grabación o fotocopia, etc.) sin permiso previo del editor.

Ni el editor ni los autores aceptarán responsabilidades ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta revista.

Los artículos expresan exclusivamente la opinión de sus autores. Esta publicación no se hace responsable del contenido de los mismos.



economistas
Consejo General

Calle Nicasio Gallego, 8

28010 Madrid

Teléfono: 91 432 26 70

Fax: 91 575 38 38

www.economistas.es

info@consejo.economistas.org

sumario

04 entrevista

Josep Oliu

Presidente de Banco Sabadell

09 coyuntura

"El "puzle" de la inversión empresarial en España"

Vicente Salas Fumás

Profesor emérito de la Universidad de Zaragoza, miembro del IEDIS e investigador asociado de FUNCAS

12 economistas

12 **REA** · "Auditoría operativa vs Evaluación de políticas públicas, de acuerdo con INTOSAI" · José María Cordero Aparicio

17 **EMK** · "El reto de afrontar los conflictos en la empresa familiar" · Pedro Juan Martín Castejón · M^a Reyes Lozano Piñero Francisco Javier Corbalán Berná

23 **EsF** · "¿Por qué emprender desde la economía social y solidaria?" · Romina Vinocur · Elena Novillo Martín

28 legislación

29 nos acompañaron

Manuel Olmedo. Secretario de Estado de Justicia del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Aitor Cubo. Director General de Transformación Digital de la Administración de Justicia del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Pelayo Espinosa. Gerente de la Oficina de Gestión de Proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

José Luis Escrivá Belmonte. Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública.

José María Marcos. Director General de Entidades de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Enriqueta Chicano Jávega. Presidenta del Tribunal de Cuentas.

Elma Saiz Delgado. Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

31 actualidad del consejo

42 actualidad de los colegios

presentación



CARLOS ALONSO DE LINAJE GARCÍA
Director

Sector exterior

Es habitual que los medios de comunicación se centren en aquellos contenidos que más “venden” y de forma habitual las noticias desfavorables dan mucho más juego que las favorables sobre todo desde el punto de vista económico. Bien es cierto que, de forma tradicional, la comunicación pretende la identificación del público con el mensaje y es más reconfortante ponerte en el lugar del desdichado que del triunfador, porque nadie se suele sentir desdichado y sí en muchos casos triunfador. Así que hoy hablaré de un gran logro de la economía española para satisfacción de todos aquellos que nos dedicamos a la materia.

Esta semana el Banco de España, como institución independiente y poco sospechosa de caer en la autocomplacencia, ha publicado uno de sus suculentos informes. En concreto el que analiza la



El sector exterior facilita la menor exposición de nuestra economía a ciclos domésticos, lo que no evita estar inmersos en la evolución geopolítica mundial incierta

evolución de las exportaciones en España en los últimos años. Durante décadas las relaciones comerciales con el exterior en nuestro país han sido una asignatura pendiente. Situación que comenzó a cambiar con la crisis de 2008 cuando la demanda interna estaba en mínimos. Desde entonces, el peso del sector exterior en nuestro Producto Interior Bruto no ha hecho más que aumentar, en concreto en 13 puntos porcentuales, pasando del 26% en el año 2008 al 39% el pasado año. Esta evolución ha sido posible gracias a la variedad de productos exportados, entre los que destacan el sector del automóvil, la alimentación, los bienes de equipo y los productos químicos. La tasa de crecimiento de las exportaciones en este periodo ha alcanzado el 13,4% frente al 4,1% de Alemania o el 5,1% de Francia fortaleciendo nuestra economía frente a los vaivenes de la coyuntura nacional. La razón fundamental para este aumento se encuentra en una mayor competitividad de nuestras empresas junto con la creciente internacionalización de estas. Otro de los factores a destacar en esta evolución es la diversificación geográfica. España ha intercambiado productos y servicios fundamentalmente con los países de la Eurozona, en el pasado ejercicio supusieron el 55% de las exportaciones, pero han ganado peso países como Marruecos, Estados Unidos, China y Turquía como destino de nuestros productos y servicios. Aunque la balanza comercial en el conjunto del país es deficitaria cabe destacar que nuestra relación con los países de la Unión Europea es superavitaria desde 2017. El sector exterior facilita la menor exposición de nuestra economía a ciclos domésticos, lo que no evita estar inmersos en la evolución geopolítica mundial incierta ■

Josep Oliu

PRESIDENTE DE BANCO SABADELL



Josep Oliu Creus (Sabadell, 1949) es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona, donde fue entre 1978 y 1982 profesor de Economía y Econometría, y doctor en Economía por la Universidad de Minnesota. Durante 1982 y 1983 fue asesor del Banco Mundial, del Ministerio de Economía y de la Generalitat de Cataluña. Ha sido director general del Instituto Español de Industria.

En 1986 se incorpora a Banco Sabadell, en 1991 es nombrado Consejero Director General y en 1999 asume la presidencia de la entidad sustituyendo a su padre, Joan Oliu. Coge así el testigo de un banco creado por un grupo de empresarios catalanes a finales del siglo XIX para convertirlo en una de las cinco entidades bancarias más importantes de nuestro país.

Entre sus galardones y acreditaciones destacan los de ser presidente de Fedea, colegiado de mérito por el Col·legi d'Economistes de Catalunya, y en 2018, premio al empresario del año por la Cámara de Comercio España-Estados Unidos.

Tras estos 33 años al frente de Banco Sabadell, Oliu nos habla en esta entrevista —desde su más que dilatada experiencia— del momento en el que se encuentra el sector bancario y a qué retos futuros se enfrenta.

Es famosa su frase, “no sé nada de banca” que le dijo a su padre a su petición de hacerse cargo de la entidad. Después de 33 años al frente de Banco Sabadell, ¿Qué sabe de banca? ¿Qué ha aprendido en todos estos años?

En el momento en que lo dije era quizás para significar que no había trabajado en este sector hasta aquel momento, aunque tenía bajo mi responsabilidad ejecutiva

las sociedades de desarrollo regional que concedían préstamos y también entraban en capital de sociedades privadas con potencial de desarrollo en las diferentes comunidades autónomas. Eran precursoras de los fondos de *equity* con carácter regional.

En la vida, lo importante no es el saber sino la capacidad de aprender. A medida que se va conociendo de algo es importante también tener la mente abierta a

cosas y fenómenos que ocurren y que obligan a repensar las propias soluciones que uno daba por válidas.

Aparte de la técnica bancaria, he aprendido que nunca se puede dar por hecho ni por estable ningún método de trabajo. Estos evolucionan en función de muchos factores como la tecnología, las expectativas generales, las creencias dominantes, las tendencias políticas, etc. Dirigir en banca, como en cualquier sector, significa estar siempre atento a los cambios que se producen y conseguir estar en la mejor situación para satisfacer las necesidades de los clientes.

E hilando con la anterior cuestión ¿Qué les diría a los economistas que quieran desarrollar su carrera en este sector?

Les diría que es un sector interesantísimo por la complejidad del negocio. Comprende todo: macroeconomía, incertidumbre, modelos estadísticos para analizar los riesgos, modelos de capital, conocimiento de la globalidad de los sectores, pero también de la individualidad de las empresas y de las personas con sus anhelos y esfuerzos para desarrollar sus proyectos empresariales y personales.

Lo más satisfactorio y reconfortante del oficio de banca es ver cómo las empresas sacan adelante sus proyectos, y conocer cómo son las personas que han sido capaces de crear y hacer crecer esas empresas. Además, lo más importante que hacemos es ayudar a las personas en sus proyectos, haciéndolas ver sus debilidades o apoyándolas cuando se desprende de los mismos que pueden ser de éxito.

A los economistas también les diría que las personas que trabajan en este sector son intachables, dedicadas y magníficos compañeros.

¿Es la banca un sector que tiene recorrido y atractivo para los inversores? ¿Qué recorrido de rentabilidad tienen los bancos europeos en los próximos años?

La banca ha venido mejorando en términos de atractivo y de dividendos para los inversores en los últimos años y cabe esperar que esta tendencia tenga conti-

Banco Sabadell interactúa con las grandes empresas poniendo foco en la financiación y planes de transición. En las pymes estamos priorizando el acompañamiento con asesoramiento especializado.

nuidad, con revalorizaciones en lo que va de año a un ritmo de doble dígito.

Ello se debe, en buena medida, a que el sector bancario europeo ha mejorado en términos de rentabilidad durante los últimos ejercicios, tras tener que hacer frente durante bastante tiempo a un contexto de tipos de interés a cero e incluso en terreno negativo.

Ante las subidas de tipos iniciadas en 2022, los bancos han visto impulsada su rentabilidad, especialmente los bancos del sur de Europa, apoyados por una ampliación de sus márgenes netos de intereses.

Todo ello se ha reforzado porque en los últimos años también se han realizado esfuerzos para mejorar la base de costes y la gestión del riesgo, así como elevar la calidad de los activos con el fin de poder fomentar un crecimiento sostenido de la rentabilidad.

Respecto a su valor en libros, muchos bancos europeos todavía cotizan con ratios *Price-to-Book* (P/B) inferiores a uno, pero en los últimos meses han mostrado avances en este sentido.

La mayor resiliencia de la rentabilidad induce a que los inversores puedan estar en posición de confiar en el recorrido al alza de la valoración de los bancos europeos y en una mayor convergencia hacia las ratios P/B de los bancos de Estados Unidos.

La transformación digital y en concreto la Inteligencia Artificial están generando cambios vertiginosos en casi todos los sectores. ¿Estamos ante un nuevo modelo de negocio de banca también?

Estamos convencidos de su potencial transformador, ya que posibilitará nuevas formas mejoradas en la

Hoy creemos que la IA tiene mucho recorrido y, de hecho, ya está cambiando la banca. La transformación del sector se focalizará en el conocimiento del cliente, el modelo de atención al mismo, la productividad individual y la automatización.

atención y experiencia del cliente y en la consecución de eficiencias.

Hoy creemos que la IA tiene mucho recorrido y, de hecho, ya está cambiando la banca. La transformación del sector se focalizará en el conocimiento del cliente, el modelo de atención al mismo, la productividad individual y la automatización. De este modo, los objetivos irán encaminados a dar un salto en el conocimiento sobre los clientes, integrando información de nuevas fuentes; además de mejorar la cercanía para fomentar el autoservicio y reducir el coste del propio servicio, desplegando nuevas capacidades de interacción digital.

Mejorar la productividad de todas las funciones del banco con nuevas herramientas de apoyo para su día a día es también un objetivo de la IA, a la vez que reducir y eliminar actividades manuales integrando nuevas capacidades en los procesos.

En Banco Sabadell estamos trabajando en proyectos muy interesantes que creemos que van a aportar mucho valor, pero, a la vez, lo que estamos viendo a la hora de hacerlo es que todavía nos queda un largo camino por recorrer para extraer el máximo partido de la IA.

Las expectativas de recorte en los tipos de interés hacen prever una recuperación de la demanda de crédito. ¿Cree que estamos en un buen momento económico para que este probable aumento de la demanda sea atendido con garantías?

El crédito ya está mostrando un mayor dinamismo y los bancos estamos respondiendo a ello.

La favorable situación financiera de los bancos nos sitúa en una buena posición para seguir atendiendo

la demanda de crédito de empresas y hogares, siempre manteniendo criterios de concesión prudentes.

Otra de sus facetas es la de ostentar cargos relevantes en varias fundaciones y *think tanks* de nuestro país, entre ellos, el haber sido presidente de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), con la que este Consejo colabora recurrentemente. ¿Cuál cree que es la función principal que han de cumplir estos organismos?

La función que cumplen organismos como FEDEA es aportar conocimiento y enriquecer el debate público sobre cuestiones de gran trascendencia para el progreso de la sociedad. Su objetivo es ser un puente entre el mundo académico, la sociedad civil y los gestores públicos, extrayendo lecciones de la investigación académica que puedan orientar mejor la toma de decisiones en materia de política económica y social.

Para ello, la responsabilidad en el ejercicio profesional y la independencia son pilares fundamentales que deben guiar las instituciones que buscan influir en la sociedad.

El rigor y el componente ético son igualmente ejes transversales en la actuación profesional y en la representación de fundaciones, organismos o asociaciones, fundamentalmente para establecer y afianzar la confianza pública sobre las mismas.

¿Qué cree que hace falta para que haya una Unión Bancaria Europea?

La Unión Bancaria se sustenta en tres pilares básicos compuestos por el Mecanismo Único de Supervisión (MUS/SSM en inglés), quien supervisa a los bancos europeos; el Mecanismo Único de Resolución (MUR/SSR



Las entidades bancarias prestan un servicio esencial a la sociedad, direccionan y dinamizan la financiación hacia la transición climática, aportan capitales e intermedian en las inversiones destinadas a la producción y el consumo sostenibles o a los cambios tecnológicos necesarios.

en inglés), quien se encarga de las resoluciones bancarias; y, por último, y todavía no completado, el Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS, en inglés), propuesta encaminada a crear un sistema común de protección de depósitos. Hasta que no exista un acuerdo y compleción sobre este tercer pilar de la Unión Bancaria, el EDIS, no podemos afirmar que ésta exista como tal.

A pesar de los avances que se están negociando, tanto sobre el EDIS como en otros temas de regulación y supervisión europea, como puede ser el marco de *Crisis*

Management and Deposit Insurance (CMDI), es necesaria una mayor cooperación y coordinación entre los distintos órganos de la Unión Europea y los países miembros para poder alcanzar acuerdos que permitan implementar los avances.

¿Cuál es el papel de los bancos en la transición hacia una economía sostenible?

El papel de la banca en la transición hacia una economía sostenible es clave debido a su poder para

Los bancos contribuimos mediante avales y financiación complementaria al desarrollo de proyectos enmarcados en estos PERTEs.

redireccionar flujos financieros hacia los objetivos climáticos del Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Las entidades bancarias prestan un servicio esencial a la sociedad, direccionan y dinamizan la financiación hacia la transición climática, aportan capitales e intermedian en las inversiones destinadas a la producción y el consumo sostenibles o a los cambios tecnológicos necesarios.

En este sentido, quisiera destacar que desde 2021 Banco Sabadell lleva más de 51.000 millones de euros movilizados en financiación sostenible, en línea con el objetivo de 65.000 millones que nos marcamos alcanzar hasta finales de 2025.

A su vez, Banco Sabadell ofrece asesoramiento especializado y orientación en el comportamiento de los clientes, para mejorar su grado de desempeño medioambiental y social, y asegura el cumplimiento responsable y normativo con procedimientos y herramientas robustas y la colaboración público-privada.

En el entorno empresarial, el banco interactúa con las grandes empresas poniendo foco en la financiación y planes de transición. En las pymes estamos priorizando

el acompañamiento con asesoramiento especializado y estamos extendiendo a toda la cadena de valor la relevancia de las decisiones formadas en materia ESG, con divulgación y acciones de sensibilización.

En este sentido, ¿los fondos europeos son un elemento clave en ese camino para ayudar a las empresas a dicha transición ecológica?

Los fondos *NextGen EU* son una palanca importante para la transición ecológica de las empresas en tanto que refuerza la inversión pública y privada para reorientar el modelo productivo, impulsando la transición verde, la descarbonización, la eficiencia energética, el despliegue de las energías renovables, la movilidad sostenible, la economía circular y la mejora de la resiliencia de todos los sectores económicos.

El eje de la transición ecológica es visible en muchos de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), especialmente en los PERTE, que destinan más de 40.000 millones de euros a proyectos en sectores estratégicos, muchos de ellos con una clara finalidad verde (descarbonización de la industria, energías renovables, vehículo eléctrico y conectado, economía circular...). En este aspecto, los bancos contribuimos mediante avales y financiación complementaria al desarrollo de proyectos enmarcados en estos PERTEs.

Además, con la Adenda al PRTR se activan las líneas ICO MRR en los próximos meses, una de las cuales es la Línea ICO Verde, con más de 20.000 millones de euros de inversión, en la que los bancos vamos a tener un papel de distribución fundamental para contribuir al desarrollo de proyectos verdes de las empresas ■

Con la Adenda al PRTR se activan las líneas ICO MRR en los próximos meses, una de las cuales es la Línea ICO Verde, con más de 20.000 millones de euros de inversión, en la que los bancos vamos a tener un papel de distribución fundamental.



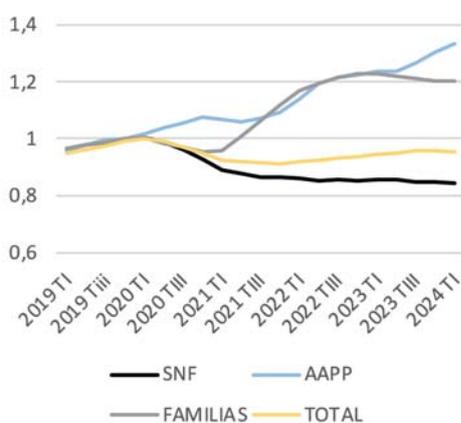
El “puzle” de la inversión empresarial en España

VICENTE SALAS FUMÁS

Vicente Salas Fumás (Albelda-Huesca, 1951) es profesor emérito de la Universidad de Zaragoza, miembro del IEDIS e investigador asociado de FUNCAS. Licenciado y Master en Administración de Empresas por ESADE y Master of Science y Doctor en Management Science por la Universidad de Purdue (USA). Profesor catedrático de organización de empresas en las Universidades de Zaragoza y Autónoma de Barcelona, y profesor visitante de las universidades de Stanford y Connecticut. Ha sido miembro del Consejo de Gobierno (1994-1998, 2006-2018) y de la Comisión Ejecutiva (2006-2018) del Banco de España. Especializado en el análisis económico de la empresa, ha publicado varios libros y artículos en revistas académicas nacionales e internacionales de su área de especialización. Ha formado parte de los patronatos del CEMFI y del Instituto de Análisis Económico y de los comités científicos de la Fundación BBVA y FEDEA. Ha sido reconocido con las siguientes distinciones: Premio Rey Jaime I de Economía, Medalla al Mérito Profesional por el Gobierno de Aragón, Premio Juan Sardá de Economía, Gran Cruz al Mérito al Servicio de la Economía del Consejo General de Economistas, Medalla Basilio Paraiso y Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Barcelona.

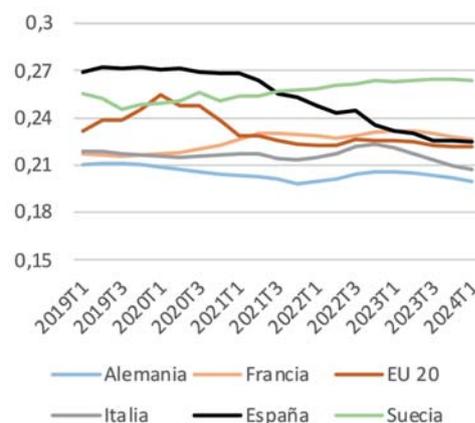
La economía española crece más que el conjunto de la UE y, aunque fue una de las más castigadas en cuanto a pérdida de PIB por la pandemia, su PIB en 2024 estará entre los de la UE que más crecen en relación a los niveles de 2019. No ocurre lo mismo con la inversión empresarial que, a euros corrientes, en el primer trimestre de 2024 (último dato disponible) seguía por debajo de la inversión en 2019. El contraste con la evolución más positiva de la inversión en el resto de sectores institucionales de la economía española, y en el resto de las grandes economías de la UE, plantea la pregunta de por qué el retraso en la recuperación de la inversión empresarial en España, máxime cuando España es, después de Italia, el país de la UE más beneficiado por los fondos NGEU.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE (VALOR 1, 2019) DE FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO DE LOS SECTORES INSTITUCIONALES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA A PRECIOS CONSTANTES



Fuente: Elaboración propia INE

RATIO DE FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO SOBRE VALOR AÑADIDO, LAS DOS VARIABLES EN EUROS CORRIENTES, DE LAS SNF PARA PAÍSES SELECCIONADOS DE LA UE



Fuente: Elaboración propia Eurostat

Para explicar la inversión empresarial es necesario, por tanto, explicar dónde se encuentra el stock de capital existente en relación al deseado, e identificar aquellos factores que puedan explicar la velocidad de ajuste del uno hacia el otro.

Los flujos de inversión en capital fijo de la economía son el reflejo de la velocidad de ajuste entre el stock de capital productivo que posee la economía en un momento determinado y el stock de capital deseado. Para explicar la inversión empresarial es necesario, por tanto, explicar dónde se encuentra el stock de capital existente en relación al deseado, e identificar aquellos factores que puedan explicar la velocidad de ajuste del uno hacia el otro. El problema está en los detalles, porque las cifras de stock de capital de los sectores institucionales de la economía española se publican con retraso (el último balance no financiero publicado corresponde a 2021), el stock de capital deseado es variable y complejo de estimar, y la teoría más aceptada para explicar el flujo de inversión como velocidad de ajuste requiere información sobre el valor marginal de la inversión en relación al precio de mercado de los servicios de capital (q de Tobin) que necesariamente hay que aproximar.

Se resumen a continuación algunos de los resultados de estudios realizados por el autor sobre la

inversión empresarial en España y sus determinantes, incluyendo estimaciones del stock de capital y de los factores que pueden influir en la distancia con el deseado, y estimaciones de los incentivos a invertir para el agregado de las Sociedades No Financieras (SNF) en España¹.

1. A pesar de la debilidad inversora, el stock de capital fijo estimado para el conjunto de las SNF en España no disminuye durante la pandemia. De hecho, en valores anualizados (acumulado de cuatro trimestres consecutivos), el stock de capital en el primer trimestre de 2024 es un 1.45% mayor que el stock en diciembre de 2024. La diferencia está en que en 2019 el stock crece a una tasa anual cercana al 3% y en 2024 lo hace al 1% anual. Teniendo en cuenta que la producción anual de las SNF se contrae sensiblemente (un 12%) en la pandemia y que la pandemia no afecta por sí sola a la capacidad productiva de la economía, una parte importante del retraso en la recuperación de la inversión debe expli-

carse por el desfase entre la capacidad productiva existente y la capacidad realmente ocupada. De hecho, la relación entre stock de capital y output del sector de las SNF en la postpandemia no se acerca a la de 2019 hasta 2023. Por tanto, la desocupación de capacidad existente, que hace innecesaria la ampliación con inversión por encima del consumo de capital, pierde relevancia como explicación de la inversión empresarial para el inmediato futuro.

2. La inflación de precios en 2022 hasta 2023 que afecta a los bienes de capital al igual que al resto de bienes y servicios de la economía, contribuye a un aumento en el coste por uso del capital (el coste teórico que se imputa por unidad de servicio de capital que las compañías se suministran a sí mismas del stock de activos en propiedad) por encima del incremento en el coste laboral, situación que se prolonga hasta principios de 2014. La maximización del beneficio empresarial prescribe aumentar (reducir) el uso del recurso que se encarece (abaratara) relativamente, lo cual explicaría por qué la recuperación de la actividad productiva en la postpandemia ha sido más intensiva en trabajo que en capital.

1. Ver Salas Fumás, V. (2024) "La capitalización de la empresa española desde la crisis financiera". *Cuadernos de Información Económica*, nº 300. <https://www.funcas.es/articulos/la-capitalizacion-de-la-empresa-espanola-desde-la-crisis-financiera/>, y algunas referencias que se citan en el trabajo

3. La rentabilidad del capital productivo (no financiero) de las SNF en España en 2024, medida por el cociente entre el beneficio neto de explotación y el stock de capital estimado a precios corrientes de reposición, se estima en el 7% anual, 2.4 puntos porcentuales inferior al de la rentabilidad estimada para el año 2019 (9.4%). La menor rentabilidad en 2024 (primer trimestre) se explica por el descenso en el margen neto de explotación (beneficio neto por euro de valor añadido bruto), 15% en 2024 frente a 20% en 2019. La rotación del capital, valor añadido por euro de stock de capital a precios corrientes, es similar en los dos periodos. Para el conjunto de las SNF en España, el argumento de “beneficios excesivos” que ha impregnado el debate económico y político en España en los últimos años, no aplica. Con estos niveles de rentabilidad media del capital, y puesto que en las actuales circunstancias de incertidumbre y tipos de interés más altos el coste del capital actual será al menos igual al de 2019, la conclusión debe ser que los incentivos a invertir por parte de las SNF en España en 2024 están por debajo de los del año 2019.

La ocupación de la capacidad y el previsible encarecimiento del trabajo con respecto al capital, si, como se espera, continúa la tendencia en la moderación de

Una parte importante del retraso en la recuperación de la inversión debe explicarse por el desfase entre la capacidad productiva existente y la capacidad realmente ocupada

la inflación (que presionará para que descienda el tipo de interés), dejarán de ser un lastre para la recuperación definitiva de la inversión empresarial en España. Queda el no menos importante factor de la actual debilidad de los incentivos a invertir, con una rentabilidad del capital históricamente baja. A la mejora de la rentabilidad deberá contribuir una mejora en el margen de beneficios de explotación, para lo cual es necesario que la participación de los costes laborales en el valor añadido bruto, que en 2024 es del 61.3%, vuelva a acercarse a los niveles prepandemia, alrededor del 57.5%. La participación laboral en el valor añadido es igual al cociente entre el coste laboral real por trabajador y la productividad aparente del trabajo (*output* por trabajador). Por tanto, para no perjudicar al poder adquisitivo de los salarios, la recuperación del margen a través de una menor participación laboral en el valor añadido debería ir por la vía de aumentar la productividad aparente del trabajo, una asignatura difícil de aprobar hasta ahora para la economía y las empresas en España.

El último informe de julio-2024 de la consultora Llorente & Cuenca señala que se han adjudicado ya el total de fondos del

programa NGEU asignados a España en forma de subvenciones y se avanza en la asignación de la parte de préstamos (la otra mitad). Más lenta es la ejecución de las adjudicaciones que, como apuntan los datos presentados, han impulsado la inversión de las administraciones públicas, pero no hay evidencia de impacto agregado en la inversión privada. En todo caso, los fondos NGEU siguen siendo un factor potencialmente importante para dinamizar la inversión, también la empresarial, en España. La perspectiva de los fondos NGEU para resolver el puzle de la inversión abre un nuevo frente, tanto en lo que se refiere al volumen de inversión como a su composición. Como los fondos NGEU está dirigidos a cambiar el modelo productivo hacia más sostenibilidad y más digitalización, no debe descartarse que con ellos —y las políticas que dirigen su asignación—, se esté alterando el valor relativo a la baja de algunos activos ya instalados menos digitalizados y menos verdes. Por tanto, es plausible la conjetura de que el estancamiento en la inversión y en el stock de capital de la economía coincida con un cambio en la composición del capital, con menos activos “marrones” y menos digitalizados, y más activos “verdes” y más digitalizados ■

Auditoría operativa vs Evaluación de políticas públicas, de acuerdo con INTOSAI



JOSÉ MARÍA CORDERO APARICIO

Interventor militar (retirado). Vocal del Comité del Sector Público-CGE

En este artículo revisaremos los principios básicos de la auditoría operativa y de la evaluación de políticas públicas establecidos por INTOSAI, con el fin de destacar sus principales similitudes y diferencias. A partir de estas diferencias se pretende subrayar el hecho obvio de que la auditoría operativa en el sector público debería ser llevada a cabo solo por auditores debidamente cualificados.

1. INTRODUCCIÓN

La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) es la organización profesional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS). En 1992 creó un Grupo de Trabajo dedicado a las Políticas Públicas y Evaluación de Programas. Un resultado importante del Grupo de Trabajo consistió en la aprobación de las *Directrices sobre la evaluación de las políticas públicas* por el INCOSAI XXII de diciembre de 2016, clasificadas como INTOSAI-GOV-9400.

A simple vista, puede parecer que la evaluación de políticas públicas es la auditoría operativa moderna. Ciertamente no es así, ya que la auditoría operativa (INTOSAI la denomina auditoría de desempeño) es uno de los tres tipos de auditoría previstos por INTOSAI para el sector público, cuyas normas fundamentales, que no son simples directrices, son las siguientes: ISSAI-100, ISSAI-300 e ISSAI-3000. A estas normas hay que añadir las orientaciones de las GUID-3910 y GUID-3920.

Es decir, la auditoría operativa es un tipo de auditoría mientras que la evaluación de políticas públicas no lo es. Lo que no impide que la auditoría operativa evolucione y vaya incorporando enfoques típicos de las evaluaciones.

La auditoría operativa y la evaluación de las políticas públicas y programas son dos modos complementarios de control. Será a partir de la citada GOV-9400, junto con las mencionadas ISSAI y GUID, como presentaremos en este artículo las diferencias y similitudes entre ellos. Nos centraremos en los siete apartados enumerados en el Cuadro 1, que desarrollaremos brevemente.

CUADRO 1.- DIFERENCIAS Y SIMILITUDES ENTRE LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA AUDITORÍA OPERATIVA

DIFERENCIAS	SIMILITUDES
1. Definición	1. Control
2. Evaluadores y auditores	2. Actores
3. Partes interesadas	3. Independencia
4. Organismos	4. Planificación
5. Propuesta	5. Evidencia
6. Metodología	6. Informe
7. Seguimiento	7. Publicación

2. DIFERENCIAS ENTRE LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA AUDITORÍA OPERATIVA

2.1. DEFINICIÓN

La evaluación de programas y políticas públicas “se considera por lo general distinto al de otras formas de control y auditoría” (1.2), que puede ser *ex-ante*, concomitante o *ex-post* (4.1.3). Lo más adecuado es que sea *ex-post* con un margen temporal amplio de medio o largo plazo, con el fin de poder medir y mejorar el impacto y pertinencia de la política evaluada (2.2).

Por su parte, la auditoría de desempeño es uno de los tres tipos de auditoría del sector público (ISSAI-

La auditoría operativa y la evaluación de las políticas públicas y programas son dos modos complementarios de control.

100/22) y es “una revisión independiente, objetiva y confiable” (ISSAI-300/9) que puede ser concomitante o *ex-post*, aunque lo más frecuente es que sea *ex-post* (4.1.3) con un margen temporal de corto plazo (2.2), que permita medir y mejorar la economía, eficiencia y eficacia de la actividad auditada (2.2 e ISSAI 300/11).

La auditoría de desempeño examina los resultados a corto plazo que afectan a los destinatarios objetivo, mientras que la evaluación de políticas públicas examina los impactos a medio y largo plazo que afectan a otras personas además de a los destinatarios objetivo (4.1.2).

2.2. EVALUADORES Y AUDITORES

Las EFS son actores naturales en la evaluación de políticas públicas, pues disponen de la independencia requerida para ello, pueden desarrollar o acceder a la metodología adecuada para realizar la evaluación, y, sobre todo, poseen conocimientos fundamentales en materia de políticas públicas adquiridos a través de sus otras misiones realizadas. Por contraposición a las instituciones administrativas o a las entidades privadas, las EFS no necesitan demostrar su objetividad y pueden garantizar su independencia respecto del Gobierno o de intereses privados (3.1).

Las evaluaciones también pueden ser llevadas a cabo por universidades, consultoras, entidades públicas de auditoría y control interno, así como por terceros a los que se les encargue la evaluación (3.1).

Las auditorías de desempeño del sector público, en cambio, solo las pueden hacer las EFS (ISSAI-100/25). En España, también las realizan los OCEX (Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas), así como los órganos de control internos estatales, autonómicos y locales, que pueden ser apoyados, en su caso, por auditores externos colaboradores.

El diálogo interactivo entre el promotor y la institución que realiza la evaluación no debe comprometer la independencia e imparcialidad de la entidad encargada de evaluar las políticas públicas.

2.3. PARTES INTERESADAS

Las denominadas partes interesadas en la política pública evaluada pueden ser las siguientes: autoridades administrativas que han acordado y puesto en marcha la política; representantes locales; otros agentes implicados, como son las entidades privadas (ONG, empresas, organizaciones profesionales, sindicatos, etc.) interesadas en la ejecución de la política evaluada; y los representantes de los beneficiarios de la misma (4.2).

El equipo evaluador ha de establecer con las EFS y la auditoría interna una relación distinta de la que tiene lugar en las auditorías, pues ha de basarse en la confianza mutua y construcción conjunta sin poner en peligro la independencia de estos (4.2).

El diálogo interactivo entre el promotor y la institución que realiza la evaluación no debe comprometer la independencia e imparcialidad de la entidad encargada de evaluar las políticas públicas. Cuando se trata de las EFS, es indispensable que se mantengan independientes de la influencia política y no atiendan a los deseos de determinados intereses políticos particulares (4.2).

“A diferencia de la mayoría de las auditorías de desempeño, la colaboración con las partes interesadas es un factor clave de la evaluación, ya que los representantes de las partes interesadas acompañan a la entidad evaluadora de las políticas públicas durante el proceso de evaluación” (4.2).

2.4. ORGANISMOS

La entidad que realice una evaluación de políticas públicas debe dotarse de una organización que, aparte de un equipo de evaluadores, incluya un órgano de supervisión y un comité asesor compuesto por miembros evaluadores y representantes de las partes interesadas (5.2).

En cambio, en las auditorías de desempeño no participan las partes interesadas en la supervisión durante el proceso de su realización, sino solo la propia EFS (ISSAI-3000/66). Únicamente está previsto que el auditor deba otorgar a la entidad auditada la oportunidad de comentar sobre los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la auditoría, antes de que la EFS emita el informe de auditoría correspondiente (ISSAI-3000/129).

Tampoco contemplan las ISSAI un comité asesor en la auditoría de desempeño que se vaya a realizar.

El equipo evaluador incluye no solo miembros de la entidad encargada de la evaluación, sino que también suele recurrir a expertos externos (5.4). En cambio, las auditorías de desempeño no acuden con tanta profusión a los expertos externos.

2.5. PROPUESTA

La decisión de llevar a cabo una auditoría de desempeño puede partir de la EFS (ISSAI-100/13) o del órgano de control interno de la entidad. Sin embargo, en una evaluación pública la decisión puede partir no solo de la EFS o del órgano de control interno de la entidad, sino también de los órganos directivos de esta, ya sea por propia iniciativa o por la de un promotor externo público (3.2).

Los tres criterios para la elección del objeto de evaluación de las políticas públicas son los siguientes: su importancia (la política evaluada no debe ser ni demasiado general ni demasiado específica), la posibilidad de medir su impacto y que haya transcurrido un tiempo suficiente para medir los impactos planeados e inesperados (positivos y negativos) (4.1).

La evaluación de una política pública demasiado específica equivale a una auditoría de desempeño (4.1.1). Por tanto, otra diferencia entre la auditoría y la evaluación es que esta suele tener un objeto más amplio que aquella.

2.6. METODOLOGÍA

La GOV-9400 no presenta metodologías de evaluación, sino que las deja en manos de otras organizacio-

La evaluación de una política pública demasiado específica equivale a una auditoría de desempeño. Por tanto, otra diferencia entre la auditoría y la evaluación es que esta suele tener un objeto más amplio que aquella.

nes internacionales, tales como la OCDE, la ONU y el Banco Mundial (5.3.). Sin embargo, las ISSAI sí ofrecen una metodología para las auditorías de desempeño, recogida en la citada *GUID-3920* o en el *Manual de Implementación de las ISSAI para las auditorías de desempeño*, editado por "INTOSAI Development Initiative" (IDI) en julio de 2021.

La evidencia en las evaluaciones (5.3.) y en las auditorías de desempeño (ISSAI-300/38; GUID-3920/40 y 49) se obtiene de fuentes parecidas, salvo que en aquellas se emplean también los estudios de cohorte comparativos para evaluar los resultados e impactos de una política.

El objetivo de estos estudios es el de recrear, ya sea de manera explícita (grupo de control) o implícita una situación ficticia en la que la política pública no existe, una hipótesis de contraste con la que comparar la situación actual. A través de esta comparación, será posible, en cierta medida, evaluar el resultado de la política analizada.

2.7. SEGUIMIENTO

"La evaluación de las políticas públicas está destinada a ser utilizada en el proceso de toma de decisiones públicas y a ser objeto de seguimiento, incluso en mayor medida que otros trabajos de auditoría, como las auditorías de desempeño y las financieras" (7.2).

Las EFS pueden revisar las evaluaciones realizadas por otras entidades públicas ("metaevaluaciones") y pueden también asesorarlas sobre los resultados obtenidos (3.2). Sin embargo, como en las auditorías de desempeño no participan otras entidades a excepción de las de control interno, las ISSAI solo se refieren a que el auditor debe dar seguimiento, según sea apropiado, a los hallazgos y recomendaciones de auditorías previas (ISSAI-3000/136).

3. SIMILITUDES ENTRE LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA AUDITORÍA OPERATIVA

3.1. CONTROL

La similitud entre la evaluación de políticas públicas y la auditoría de desempeño es que ambas son modalidades para ejercer el control (1.2 e ISSAI-100/22) y que utilizan herramientas, métodos y resultados semejantes (1.3).

3.2. ACTORES

La GOV-9400 considera que los procedimientos de selección de auditores, evaluadores y expertos deben cumplir los mismos requisitos en cuanto a profesionalidad, rigor e independencia (5.4).

3.3. INDEPENDENCIA

En ambas actuaciones de control los equipos evaluadores o auditores trabajan con independencia a pesar del diálogo más o menos interactivo con las partes interesadas (4.2).

3.4. PLANIFICACIÓN

Las etapas en la planificación de la evaluación son semejantes a las de una auditoría de desempeño (5).

Si la evaluación de una política pública se considera viable, se procederá a redactar un memorando de planificación en cuyo plan de trabajo se detallan las preguntas que habrá que dar respuesta (5.1). También en las auditorías de desempeño se emplea esta misma práctica metodológica de preguntas que han de ser respondidas (ISSAI-300/25).

3.5. EVIDENCIA

Las EFS pueden contribuir al enfoque evaluativo de las políticas públicas mediante la información recogi-

Como sucede en las auditorías de desempeño (ISSAI-3000/133), un principio fundamental de la evaluación de políticas públicas es difundir públicamente sus conclusiones.

da en el marco de las auditorías de desempeño (5.3). Es decir, una de las fuentes de información de las evaluaciones que realizan las EFS es la obtenida mediante las auditorías de desempeño, lo que también sucede a sensu contrario (GUID-3920/49).

3.6. INFORME

Tanto los informes finales de evaluación como los de auditoría de desempeño pueden ir precedidos de informes provisionales y ser discutidos con las partes interesadas (6.1 e ISSAI-300/39). Los requisitos del informe final de una evaluación de políticas públicas (6.1) se asemejan a los correspondientes a una auditoría de desempeño (ISSAI-3000/116, 122 y 124).

La fase contradictoria de las evaluaciones (6.2) es equiparable a la de las auditorías de desempeño (ISSAI-3000/129). Como sucede en las auditorías de desempeño (ISSAI-3000/130), el informe final de la evaluación lo modificará la entidad evaluadora, si procede, y lo aprobará emitiendo una opinión propia e independiente (6.3).

Es una buena práctica que el informe de evaluación publique las respuestas y comentarios de los responsables de la unidad evaluada (6.3). Así suelen también hacer los informes de las auditorías de desempeño (GUID-3920/130).

3.7. PUBLICACIÓN

Como sucede en las auditorías de desempeño (ISSAI-3000/133), un principio fundamental de la evaluación de políticas públicas es difundir públicamente sus conclusiones (7.1).

En el caso de las EFS, la decisión final de publicar las conclusiones de una evaluación queda en sus manos, aún en el caso de que haya existido una autoridad externa solicitante (7.1).

También es la EFS quien decide publicar las conclusiones de una auditoría de desempeño (ISSAI-3000/133).

La GOV-9400 recomienda que las EFS incluyan los informes de evaluación en su informe anual por razones pedagógicas, lo que contribuye a crear un clima de confianza entre los actores públicos (7.1).

Los informes de las auditorías de desempeño se suelen también incluir en el informe anual de las EFS, aunque no lo exijan las ISSAI ■

CONCLUSIONES

- La auditoría operativa es un modo de control distinto del de la evaluación de políticas públicas y programas, si bien comparten importantes similitudes.
- A diferencia de las evaluaciones de políticas públicas, la auditoría operativa es un tipo de auditoría del sector público.
- La auditoría operativa debe llevarse a cabo por auditores, mientras que las evaluaciones de políticas públicas por evaluadores. Los auditores podrán realizar evaluaciones si están capacitados para ello. Del mismo modo, los evaluadores podrán llevar a la práctica auditorías operativas siempre que posean las capacidades que se exigen a los auditores.

El reto de afrontar los conflictos en la empresa familiar



PEDRO JUAN MARTÍN CASTEJÓN
Universidad de Murcia



Mª REYES LOZANO PIÑERO
Universidad de Murcia



FRANCISCO JAVIER CORBALÁN BERNÁ
Universidad de Murcia

En la actualidad, el interés por comprender y mejorar la salud organizacional dentro de las empresas familiares se ha intensificado notablemente, dada su directa influencia sobre el bienestar de la familia y la productividad de la empresa.

Este tipo de empresas, caracterizadas por la intersección entre lo familiar y lo empresarial, presentan desafíos únicos que exigen un manejo eficaz de los conflictos. Nuclear a este proceso es el papel del CEO, cuya capacidad para manejar tensiones puede pivotar entre un afrontamiento activo y comprometido o uno pasivo y evasivo, dependiendo de su percepción de la posibilidad de cambio en el entorno.

Consideramos que es crucial para llevar adelante una gestión eficiente del negocio familiar, no solo identificar sino también saber elegir la estrategia más adecuada para afrontar cada uno de los conflictos, ya que estos pueden ser tan variados en su naturaleza como en sus soluciones.

INTRODUCCION

Dentro de las empresas familiares, al igual que en todas las organizaciones, los conflictos son una constante. Sin embargo, en este tipo de empresas, los conflictos adquieren una relevancia especial debido a que la familia constituye el grupo primario por excelencia, caracterizado por relaciones emocionales y afectivas más intensas, donde prevalecen las pasiones (Bourdin, 2016).

Aunque la familia sea un grupo pequeño y fundamental, esto no significa que carezca de complejidad, ya que la cercanía y la intimidad de las relaciones entre sus miembros generan tensiones continuas que pueden evolucionar hasta convertirse en conflictos de alta intensidad (Pérez-Fadón, 2022). Por otro lado, la empresa en sí misma es una organización compleja y dinámica. Enfrenta desafíos tanto externos –derivados del entorno competitivo– como internos –originados por las diversas perspectivas de sus directivos–, lo que puede llegar a ocasionar luchas de intereses y conflictos personales (Belausteguigoitia, 2004).

La empresa familiar se sitúa en la intersección de los sistemas familiar y empresarial. Desde su origen, ambos sistemas tienen objetivos claramente diferenciados: mientras la empresa se orienta a la generación de beneficios, la familia se enfoca en crear armonía y

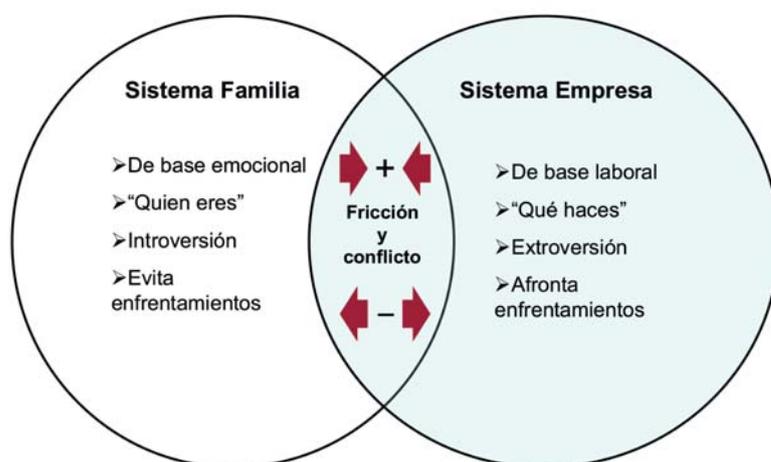
bienestar para cuidar y desarrollar a sus miembros. La empresa opera bajo una cultura organizacional eficiente, donde aspectos como los objetivos, los resultados, las relaciones formales y el trabajo de las personas son fundamentales. En contraste, la familia se rige por una cultura relacional-afectiva, valorando aspectos emocionales, expectativas, lazos de sangre, relaciones informales y, sobre todo, apreciando a sus miembros por lo que son y no por lo que hacen.

Cuando estos dos sistemas se fusionan sin control, planificación y prevención, aumenta la probabilidad de que surjan conflictos que pueden ser hondamente destructivos tanto para los resultados empresariales como para la estructura familiar (Rodríguez-Alcaide et al., 2011). Las principales causas que dan origen a este desequilibrio entre ambos sistemas, radican en la falta de claridad en los objetivos y la identificación incorrecta de los espacios y momentos propios de cada sistema. La ausencia de claridad sobre lo que corresponde a cada sistema conduce a comportamientos y decisiones inapropiadas, generando numerosas tensiones familiares y un bajo rendimiento empresarial.

Para comprender la dinámica de la empresa familiar, los profesores Taguri y Davis (1980) elaboraron un Modelo Teórico de 2 Sistemas, cuya representación gráfica se puede ver en la Figura 1, la cual ilustra con

FIGURA 1 · ÁREAS DE FRICCIÓN Y CONFLICTO EN LA EMPRESA FAMILIAR

LOS SISTEMAS QUE COMPONEN LA EMPRESA FAMILIAR



Los conflictos en las empresas familiares, por lo general, suelen tener una raíz emocional profunda y por ello necesitan ser bien gestionados, no solo para resolver los conflictos existentes, sino también para prevenir muchos de ellos antes de que surjan.

suma claridad la convergencia entre las esferas del sistema familiar y empresarial.

La observación de este modelo explica de una forma gráfica la dinámica de la empresa mediante la unión de dos círculos, donde se encuentra un área de intersección denominada *Zona de Conflicto*, donde el choque de intereses es inevitable debido a la superposición constante y simultánea de ambos sistemas. Esta zona, en la cual los conflictos emergen con más frecuencia, es proporcional al nivel de interacción entre las entidades: a mayor cercanía, mayor es la fricción y, por ende, mayor es la probabilidad de conflictos. Lo que este modelo de los dos círculos nos viene a decir es que **en la medida que se distancian el sistema familiar y empresarial, también se reduce la zona donde se producen los conflictos**. En este sentido, separar los círculos significa clarificar objetivos, respetar los papeles e identificar correctamente los espacios y momentos que corresponden a cada sistema (Monreal *et al.*, 2012).

Es fundamental tomar conciencia de los conflictos que surgen en las empresas familiares para comprender mejor la dinámica del negocio familiar y poder observar cómo interactúan los individuos implicados en su calidad de propietarios, miembros de la familia y directivos. Ya que, los diferentes puntos de vista de cada colectivo, puede representar perspectivas distintas y enfrentadas.

En consecuencia, es necesario tener un claro conocimiento de la dinámica familiar para ver las posiciones de cada uno y, sobre todo, establecer normas claras y precisas, con el fin de garantizar que las cosas irán bien en el presente y futuro de la organización; pues los conflictos en las empresas familiares, por lo general, suelen tener una raíz emocional profunda y por ello necesitan ser bien gestionados, no solo para resolver los conflictos existentes, sino también para pre-

venir muchos de ellos antes de que surjan (Goleman, 2020).

LOS CONFLICTOS EMOCIONALES EN LA EMPRESA FAMILIAR

Como se mencionó previamente, las empresas familiares experimentan considerables tensiones debido a la superposición entre los ámbitos familiar y empresarial, lo que a menudo provoca intensas disputas entre sus miembros. En consecuencia, podemos afirmar que los conflictos son inevitables, unas veces originados por el entorno empresarial y otras por el entorno familiar. Estas discrepancias y conflictos familiares representan una de las mayores amenazas para la continuidad del negocio familiar, ya que es muy difícil resolverlos de manera efectiva y sin causar daños (Gallo, 2011). Especialmente aquellos de naturaleza emocional, que en ocasiones se deben a antiguos resentimientos entre los miembros de la familia.

Pensar constantemente en las heridas emocionales causadas por ofensas pasadas no aporta armonía en el presente. Por ello, **una mala gestión de las relaciones emocionales lleva a la intransigencia e irracionalidad en las decisiones**, lo que impide que tanto los asuntos de la empresa como los de la familia se manejen con la lógica y comprensión necesarias (Herrera *et al.*, 2017).

Para evitar que esto ocurra, es fundamental fomentar una comunicación saludable y efectiva entre los miembros de la familia. En primer lugar, es esencial practicar la **"escucha activa"**, pues para comunicarse bien primero hay que ser un buen receptor, es decir, prestar más atención a lo que los demás dicen.

En segundo lugar, elegir el **"medio de comunicación"** adecuado es crucial, ya que en las empresas familiares se suele abusar de la comunicación verbal, la cual, aunque eficaz, a veces resulta imprecisa y da lugar a

malos entendidos. La **comunicación escrita** puede aclarar puntos y ser más duradera y clarificadora. Por lo tanto, es importante saber cuándo utilizar la comunicación escrita y cuándo es mejor emplear otros tipos de comunicación.

Finalmente, en tercer lugar, establecer una “**comunicación ética y transparente**”. En otras palabras, siempre es recomendable comunicar con claridad y honestidad, cuidando la manera en que se transmiten los mensajes, especialmente cuando se trata de asuntos personales o familiares, ya que una comunicación deficiente puede ser la principal causa de tensiones emocionales que posteriormente pueden convertirse en conflictos familiares y empresariales, que provocan resentimiento y frustración (Salanova *et al.*, 2019).

De acuerdo con las recientes investigaciones realizadas por la reconocida consultora PricewaterhouseCoopers, la raíz de todos los conflictos en la empresa familiar reside principalmente en la incapacidad de separar correctamente los asuntos familiares de los negocios. En este contexto, los estudios indican que los conflictos emocionales son los que generan la mayoría de las discusiones familiares y los más difíciles de afrontar. Entre estos se destacan los siguientes:

- La discusión que se establece para ocupar puestos de alta gerencia por parte de familiares que no están capacitados para ello.
- El debate sobre qué miembros de la familia puede trabajar en la empresa.
- La disputa sobre el uso y disfrute de los recursos de la empresa por parte de los miembros de la familia para fines personales.
- Los enfrentamientos que se originan debido al papel que los parientes políticos deben tener en la empresa.

Los conflictos emocionales son los que generan la mayoría de las discusiones familiares y los más difíciles de afrontar.

- Las discusiones debido a comportamientos inadecuados.
- El debate sobre la fijación del nivel retributivo de los miembros de la familia involucrados en la empresa.

ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO DE CONFLICTOS

Frente a los conflictos, es imperativo tomar decisiones y actuar. Si deseamos proteger la empresa, debemos considerar que esta posee principios y reglas independientes de la familia, aunque puedan tener repercusiones en ella. No defenderla podría resultar en la pérdida no solo de la empresa, sino también de la familia misma. Es crucial tener en cuenta que, en el contexto de la empresa familiar, las causas del éxito o fracaso no son únicamente de naturaleza mercantil, pues también tienen una naturaleza psico-emocional (Claver-Cortés *et al.*, 2015).

Las relaciones interpersonales dentro de la familia propietaria juegan un papel fundamental en el éxito o fracaso de la gestión empresarial (Belausteguigoitia, 2004). Por lo tanto, **recurrir a soluciones basadas en la justicia legal puede resolver problemas específicos, pero los conflictos subyacentes persisten y pueden generar nuevos conflictos en el futuro.** Otro inconveniente es que estas soluciones suelen provocar resentimientos entre los familiares, ya que en los procesos judiciales siempre hay una parte ganadora y otra perdedora, lo que amplía el conflicto original.

En estos casos, **existen soluciones menos formales que pueden ser muy efectivas, como es el caso de la mediación,** siempre que los miembros de la familia estén dispuestos a aceptarlas (Cabeza-García *et al.*, 2014). Para facilitar esta gestión, se han establecido diversas estructuras de gobernanza como el Consejo de Familia, el Consejo de Administración, el Protocolo Familiar y la figura del CEO, gerente o director general.

Estas figuras y órganos no solo organizan la empresa, sino que también moderan, median y guían la resolución de conflictos, asegurando que las tensiones no

En el análisis de conflictos dentro del contexto empresarial, especialmente en empresas familiares, el empleo de instrumentos meticulosamente diseñados es crucial para evaluar y entender las dinámicas subyacentes. El cuestionario WOC-RR captura siete estrategias de afrontamiento, dividiendo su enfoque entre problemas concretos y respuestas emocionales (...) El uso de esta escala nos permite profundizar en la comprensión auténtica de las estrategias de afrontamiento empleadas en momentos críticos por parte de los CEOs de las empresas familiares.

socaven la estabilidad y continuidad de la empresa, y en algunos casos hasta de la propia familia.

Dirigir una empresa familiar implica no solo buscar el equilibrio entre los intereses mercantiles y personales, sino también afrontar una variedad de problemas que pueden surgir de esta interacción. Por ello, es fundamental establecer **estrategias de afrontamiento**, que puedan categorizarse en dos tipos principalmente: **aquellas que se centran en el problema** –buscando soluciones directas y concretas–, y **aquellas que se centran en la emoción** –dirigidas a manejar y controlar las respuestas emocionales ante situaciones estresantes–.

Sin duda, la figura central para llevar a cabo dichas estrategias es el CEO, cuya actuación y características personales pueden desempeñar un papel crucial en la manera en que se enfrentan y manejan los conflictos. Pues puede optar por un **afrontamiento de compromiso**, o puede mostrar una tendencia hacia **la evitación**, lo que a menudo resulta en un distanciamiento frente a los problemas, cuyo resultado en general suele ser bastante negativo tanto para el negocio como para la propia familia empresarial.

En el análisis de conflictos dentro del contexto empresarial, especialmente en empresas familiares, el empleo de instrumentos meticulosamente diseñados es crucial para evaluar y entender las dinámicas subyacentes. El cuestionario WOC-RR, derivado del *Ways of Coping Revised* (WOC-R) original de Folkman y Lazarus, es una adaptación realizada por Bermúdez, Sánchez-Elvira y Pérez-García en 1990, que simplifica la herramienta a 25 ítems evaluados en una escala de 0 a 3. Este instrumento captura siete estrategias de afrontamiento, dividiendo su **enfoque entre problemas concretos** –como confrontación, búsqueda de

apoyo social y planificación– y **respuestas emocionales** –como distanciamiento, control, escape/evitación y reevaluación positiva. Validado para su aplicación en poblaciones españolas, este cuestionario presenta propiedades psicométricas robustas, garantizando su fiabilidad y aplicabilidad.

El uso de esta escala nos permite profundizar en la comprensión auténtica de las estrategias de afrontamiento empleadas en momentos críticos por parte de los CEOs de las empresas familiares, ya que proporciona una ventana para observar y analizar las reacciones humanas frente a la adversidad y situaciones personales difíciles.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Podemos afirmar que los conflictos más intensos generalmente emergen cuando no se gestionan adecuadamente las relaciones emocionales entre los miembros de la familia, es decir, cuando las situaciones pueden dar lugar a suposiciones o malentendidos, debido a la falta de claridad en la exposición de los temas o a una comunicación deficiente de los mismos.

Para abordar estos problemas, se recomienda, por un lado, implementar procedimientos como la **creación de un protocolo familiar**, el cual debe regular las relaciones familiares y su interacción con la empresa, estableciendo reglas claras y equitativas para minimizar los conflictos mencionados anteriormente, y que debe ser consensuado entre los miembros de la familia empresarial.

Por otro lado, es esencial **capacitar en Inteligencia Emocional (IE)** a los miembros del negocio familiar. Según investigaciones del grupo de Empresa Familiar de INALDE Business School (Universidad de la

Sabana), esta es una herramienta muy valiosa tanto a nivel personal, para mejorar las relaciones y el autoconocimiento, como a nivel de trabajo con otras personas, incluso si son familiares.

En consonancia con estas investigaciones, los estudios realizados durante más de una década por Kets de Vries y Randel Carlock indican que las empresas familiares son las principales candidatas para fortalecer la IE de sus miembros, ya que esto les permitirá desarrollar habilidades como el autocontrol, resiliencia, asertividad y la capacidad para enfrentar situaciones conflictivas generando los menos daños posibles. Por lo tanto, **las empresas familiares que deseen perdurar a lo largo del tiempo, generación tras generación, deben considerar modificar sus comportamientos y orientarlos hacia la IE.** Para lograr esto, pueden recurrir a la ayuda de profesionales externos, adecuadamente formados en los campos de la psicología y el *coaching*.

Como futura línea de investigación proponemos desarrollar un estudio que tenga como objetivo principal conocer y analizar cómo las características personales del CEO —específicamente su género, nivel educativo, IE— y los lazos con la familia empresaria, inciden en la gestión de conflictos dentro de las empresas familiares. Este estudio servirá para profundizar en la comprensión de la dinámica interna que influye en las estrategias de afrontamiento adoptadas por los líderes de estas empresas, aspecto crucial para el desarrollo de prácticas de gestión más efectivas.

Esperamos que dicha investigación no solo aporte luz sobre cómo los aspectos individuales pueden afectar a la gestión de conflictos, sino que también proporcione bases sólidas para el desarrollo de políticas internas que fomenten un clima organizacional más armónico y productivo en las empresas familiares ■

Bibliografía

- BELAUSTEGUIGOITÍA, I. (2004): *Empresa Familiar. Su dinámica, equilibrio y consolidación*. Madrid. Editorial Mc Graw Hill.
- BOURDIN, G. L. (2016): Antropología de las emociones: conceptos y tendencias. *Cuicuilco*, 23(67), 55-74.
- CABEZA-GARCÍA, L., SACRISTÁN-NAVARRO, M. Y GÓMEZ-ANSÓN, S. (2014): Propiedad familiar, control y efecto generación y RSC. *Revista de Empresa Familiar*, 4(1), 9-20.
- CLAVER-CORTÉS, E., MOLINA-MANCHÓN, H., Y ZARAGOZA-SÁEZ, P.C., (2015). Complejidad y empresa familiar. *Revista de Empresa Familiar*, 5(1), 39-52.
- GALLO, M.A. (2011): *El futuro de la empresa familiar. De la unidad familiar a la continuidad empresarial*. Barcelona. Profit Editorial.
- GOLEMAN, D. (2022): *La Inteligencia emocional aplicada a la empresa*. Madrid. Vergar.
- HERRERA, Y. C., BETANCUR, J., JIMÉNEZ, N. L. S., Y MARTÍNEZ, A. M. (2017): Bienestar laboral y salud mental en las organizaciones. *Revista Electrónica Psyconex*, 9(14), 1-13.
- MONREAL, J., CALVO-FLORES, A., GARCÍA, D., MEROÑO, A., ORTIZ, P. & SABATER, R. (2012): *La empresa familiar: Realidad económica y Cultura empresarial*. Madrid. Editorial Civitas.
- PÉREZ-FADÓN, J.J. (2022): *Empresa Familiar*. Madrid. Editorial CISS.
- RODRÍGUEZ ALCAIDE, J.J., RODRÍGUEZ ZAPATERO, M. & RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, M. (2011): Visión antropológica de la familia empresaria. *Cuadernos de Reflexión de la Cátedra PRASA de Empresa Familiar*, 12, 1-26.
- SALANOVA, M., LLORENS, S. & MARTÍNEZ, I. M. (2019). *Organizaciones Saludables. Una mirada desde la Psicología Positiva*. Navarra: Editorial Aranzadi.

economistas **sin fronteras**



¿Por qué emprender desde la economía social y solidaria?



ROMINA VINOCUR
Economistas sin Fronteras



ELENA NOVILLO MARTÍN
Economistas sin Fronteras

La Economía Social y Solidaria es un modelo empresarial que ya existe en la realidad y que incluye valores de responsabilidad ambiental, inclusión social y enfoque de género. En EsF creemos que es positivo tanto para quienes integran las empresas como para el entorno del que forman parte.

Por ese motivo, siempre recomendamos emprender bajo esta lógica. Pero ¿estamos en lo cierto?

Han pasado cuatro años desde que comenzó una pandemia que puso en jaque el sistema capitalista, agudizando la crisis ecosocial y evidenciando la ausencia de una estructura adecuada de cuidados. Actualmente, nos encontramos un contexto de conflicto geopolítico que acentúa la inseguridad e incertidumbre en el sistema económico. Según el Fondo

Monetario Internacional, el crecimiento económico mundial se ha desacelerado. Las últimas previsiones indican que se reducirá al 2,9% en 2024, una cifra por debajo del promedio histórico (Gourinchas, 2023). Tampoco se está dando respuesta efectiva a la crisis climática. Según grupos científicos expertos, seis de los nueve límites planetarios ya se han sobrepasado.

1. Una versión ampliada de este artículo se puede encontrar en: *Dossieres EsF n.º 54, verano 2024. Estrategias, alianzas y soluciones colectivas para los retos actuales del emprendimiento en la Economía Social y Solidaria*, coordinado por María Atienza de Andrés, Blanca Crespo Arnold, Elena Novillo Martín y Romina Vinocur.

Desde el enfoque de la ESS se apuesta por el emprendimiento como herramienta de transformación social, lo cual incluye la visión de responsabilidad ambiental, inclusión social y enfoque de género.

Con esta coyuntura de fondo, es necesario promover y dar a conocer otras formas de entender y hacer economía. En esta línea, la economista Kate Raworth propone la **Economía Rosquilla** (*Doughnut Economics*), un marco teórico que pone en cuestionamiento el sistema económico hegemónico. Este modelo incide en que, como sociedad, debemos buscar formas de organización económica y social que nos permitan garantizar las necesidades de la base social (igualdad de género, equidad social, voz política, vivienda, redes, agua, energía alimentos, etc.) sin sobrepasar el techo ecológico del planeta (cambio climático, contaminación química, pérdida de biodiversidad, etc.).

En definitiva, vivir dentro del espacio seguro y justo para la sociedad (Raworth, 2018). La propuesta teórica y práctica de la Economía Social y Solidaria (ESS en adelante) pretende enmarcarse en ese espacio seguro que plantea la Economía Rosquilla.

Se puede considerar a la ESS como un concepto integrador que aúna perspectivas de diferentes corrientes de las economías transformadoras. Esta economía cubriría las necesidades básicas, apostando por "otra economía más justa" (Padilla, 2017).

Si cuestionamos el modelo hegemónico y apostamos por otra forma de hacer economía, es crucial transformar el modelo empresarial convencional. Una estrategia de transformación consiste en generar empresas nuevas en el marco de la ESS, es decir, impulsar emprendimientos que integren los valores de la ESS desde el inicio. La palabra emprendimiento para hacer referencia a la gestación de un nuevo proyecto empresarial tiene hoy en día toda una serie de connotaciones: *glamour*, seguridad y novedad (Vinocur, 2018). Por el contrario, la ESS quiere aproximarse a este con-

cepto, adjetivarlo, dotarlo de un carácter social y poner el foco en la creación de valor positivo para la sociedad, generando un estímulo por el cambio y creando proyectos muy ligados a la satisfacción de las necesidades sociales (Díaz-Foncea, 2014).

Hoy por hoy contamos con un Ministerio de Trabajo y Economía Social², lo que permite fomentar este modelo empresarial, que cobra cada vez mayor importancia en las estrategias públicas para el desarrollo económico y social, y se plantea como parte de la solución a las altas tasas de desempleo y exclusión. Se entiende el emprendimiento colectivo como una fórmula de creación de empleo de calidad, flexible y estable.

Como dato positivo, según el informe *Global Entrepreneurship Monitor* (GEM) de 2022, un 57% de las personas emprendedoras priorizaron el impacto ambiental y/o social en sus iniciativas y un 70% de las nuevas iniciativas considera estos aspectos en su estrategia de negocio (Observatorio del Emprendimiento de España, 2023).

En la actualidad, parece hallarse un interés por generar proyectos de emprendimiento que incorporen entre sus objetivos generar un impacto ambiental y social positivo. Sin embargo, muchas veces estos objetivos no están realmente transversalizados, quedándose en meras iniciativas de *green-pink-social washing*.

A su vez, desde el enfoque de la ESS se apuesta por el emprendimiento como herramienta de transformación social, lo cual incluye la visión de responsabilidad ambiental, inclusión social y enfoque de género. Esta propuesta puede generar complejidad en el momento inicial del proyecto debido a la necesidad de inversión en conocimiento, tiempo y recursos con los que muchas veces no se cuenta desde un principio.

En EsF creemos que emprender bajo la lógica de la ESS es positivo tanto para quienes integran las empresas como para el entorno del que forman parte. Por ese motivo, siempre recomendamos emprender desde esta lógica. Pero ¿estamos en lo cierto?

2. Ministerio de trabajo y Economía Social: <https://www.mites.gob.es/>

Con el propósito de dar respuesta a esta pregunta, desde EsF realizamos una investigación que incluyó encuestas y entrevistas en profundidad a personas trabajadoras y socias en empresas de ESS. El objetivo era contrastar si lo que se plantea en la teoría de la ESS se traduce en una percepción real en las personas trabajadoras y conocer los motivos principales por los que eligieron esta salida laboral. A continuación, se sintetizan los principales hallazgos del trabajo realizado.

“LA TRANSPARENCIA Y LA DEMOCRACIA, NOS HACE BIEN”

El Principio de Equidad y democracia de la Carta de Principios de la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS en adelante)³ se compone de dos aspectos básicos: la participación activa y la transparencia. Las personas participantes afirmaron que la metodología de toma de decisiones en las entidades de la ESS se basa en procesos horizontales.

“LAS HORAS QUE DEDICO A TRABAJAR ESTOY HACIENDO AVANZAR EL MUNDO HACIA UN MUNDO MÁS JUSTO”

Tal y como recoge la Carta de la ESS, en las iniciativas se promueven valores relacionados con la cooperación, la reciprocidad, la autogestión y la solidaridad. Todo ello desde una perspectiva transformadora, que persigue construir economías más comunitarias, democráticas, equitativas, inclusivas y sostenibles.

En el estudio se aborda cómo es percibida la coherencia entre ideología y empleo para las personas trabajadoras de la ESS. El 100% de las personas encuestadas encuentran una gran satisfacción en trabajar en una empresa alineada con sus valores, así como en contribuir cada día a hacer un mundo mejor y a crear un sistema económico ético.

Algunas trabajadoras que antes se empleaban en una empresa convencional sentían una gran distorsión entre su vida personal y su vida laboral: “En las otras empresas yo tenía la sensación de que estaba empeorando

Las horas que dedico a trabajar estoy haciendo avanzar el mundo hacia un mundo más justo.

el mundo con mis horas de trabajo y entonces [la ESS] sí que cuadra completamente con mi ideología. Y eso es una de las razones que me hace sentir bien”, comenta una de las encuestadas.

Por otro lado, se valora muy positivamente compartir trabajo y proyecto con personas que comparten los mismos valores.

Asimismo, algunas iniciativas confirman que existen horas de trabajo remuneradas dedicadas al activismo en movimientos sociales. En el caso de una de las cooperativas participantes, se dedican 25 horas remuneradas por socia al año a activismo.

“LA CONCILIACIÓN Y LOS CONVENIOS DE LA ESS NOS PERMITEN UNA CALIDAD DE VIDA”

Otro de los elementos a destacar son las mejores condiciones laborales (conciliación, salarios dignos o políticas de bienestar de la plantilla). Según la Carta de Principios de la ESS, se promueve un empleo saludable y emancipador.

Lo anterior se refleja en el *Informe de Auditoría Social* de REAS RdR publicado en el año 2023: con respecto a la corresponsabilidad de las organizaciones y las trabajadoras, un 63,89% de entidades señalan contar con un reglamento interno que contempla medidas de mejora de las condiciones laborales establecidas en el convenio de aplicación y un 50% contempla medidas de mejora de los permisos establecidos por la ley en temas de conciliación del trabajo con responsabilidades de cuidados a otras personas o autocuidados, atendiendo estas a mejorar la calidad de vida de sus trabajadoras.

Analizando las respuestas proporcionadas en el marco de la presente investigación, el 42,1% entidades no contaba con un convenio laboral propio que mejorase las condiciones del sector. Sin embargo, esto no signi-

3. Carta de Principios de REAS: <https://reas.red/carta-de-economia-solidaria/>

La conciliación y los convenios de la ESS nos permiten una calidad de vida.

fica que no tengan implantadas mejoras y posibilidades de conciliación, sino que estas no se formalizan. Muchas condiciones se recogen individualmente en los contratos de trabajo o forman parte de la cultura empresarial de las propias organizaciones. Algunas destacan como positiva la confianza y flexibilidad otorgada a las personas trabajadoras (socias y no socias).

Las **PRINCIPALES MEJORAS** que reconocen y valoran las personas trabajadoras se pueden agrupar en varias tipologías:

- **Relacionadas con el descanso**

Parte importante de las personas encuestadas señalan que disponen de más días de vacaciones que los estipulados y que no es necesario acudir al centro sanitario para solicitar una baja formal, sino que pueden simplemente comentar con el equipo que no se encuentran bien y no trabajar ese día por motivos de salud física o emocionales.

Las personas actúan con responsabilidad y se cogen el tiempo que necesitan para sus asuntos personales, una prueba más de la autogestión y autonomía de los puestos de trabajo. También manifiestan contar con mayores posibilidades para conseguir excepciones y permisos sin sueldos.

- **Relacionadas con la conciliación**

Varias trabajadoras reconocen mejoras en las bajas por cuestiones de maternidad o cuidados de personas dependientes. Una de las entidades manifiesta compensar la pérdida de poder adquisitivo de las personas trabajadoras durante la baja de maternidad con cargo a fondos propios de la entidad. Existen incluso bajas por cuidado más allá de los estipulados por la ley, por ejemplo, en el caso de familiares de más de segundo grado o no consanguinidad.

Prácticamente todas las personas entrevistadas destacan la flexibilidad horaria para adaptar el trabajo a la vida personal y facilitar el teletrabajo, en la medida de lo posible.

Una persona entrevistada destacó lo siguiente: *“Mientras cumplas, eres libre de organizarte el trabajo como quieras, la jornada como quieras, las vacaciones como quieras, dentro de un marco normativo básico que regula ciertas condiciones para garantizar la continuidad y salvaguardar la calidad en la prestación de nuestros servicios”.*

- **Relacionadas con la remuneración**

La mayoría de las empresas del sector cuentan con sueldos más bajos que las empresas de economía convencional, pero menores diferencias salariales entre las personas trabajadoras. Según datos del último Balance Social, la diferencia salarial se encuentra en un ratio de alrededor de 2 puntos.

“CONSTRUIMOS MUCHO EL TRABAJO QUE HACEMOS EN BASE TAMBIÉN A LO QUE SOMOS, A NUESTROS INTERESES Y HABILIDADES”

Otro de los objetivos del estudio era conocer la percepción de las personas trabajadoras sobre la adecuación de su formación y experiencia al puesto que desempeñan en la actualidad en la entidad de ESS.

Destaca que algunas encuestadas consideran que esta cuestión se produce de forma inversa a lo habitual. Es decir, no se crean puestos de trabajo y se busca a la persona, sino que muchas veces son las personas trabajadoras quienes, gracias a su experiencia y formación, generan sus propios puestos de trabajo.

Este breve recorrido por los principales resultados del análisis realizado, permite visibilizar algunos de los motivos por los que las personas deciden emprender y trabajar en la ESS y dar a conocer el modelo empresarial de la ESS que incorpora en su gestión el llamado triple impacto: social, ambiental y económico ■

Referencias bibliográficas

- DÍAZ-FONCEA, M. &. (2014). *Las empresas sociales en España: concepto y características*.
- FONCEA, D. M. (2023). *Intercooperación económica en la Economía Social: un proyecto piloto*. Zaragoza.
- GARCÍA-JANÉ, J. V. (2006). *La dimensión cooperativa: economía solidaria y transformación social*. Barcelona: Icaria.
- GOURINCHAS, P.-O. (10 de octubre de 2023). La resiliente economía mundial avanza todavía a paso lento, y las divergencias están aumentando. *IMF Blog*.
- MARTÍN, E. N. (2016). La Economía Social y Solidaria: una economía para las personas. *Revista Colegio Economistas*.
- OBSERVATORIO DEL EMPRENDIMIENTO DE ESPAÑA 2023. *Global Entrepreneurship Monitor España*. Universidad de Cantabria.
- PADILLA, R. S. (2017). *Economías transformadoras de Barcelona*. Barcelona: Marge Books.
- RAWORTH, K. (2018). *Economía Rosquilla: 7 maneras de pensar la economía del siglo XXI*. Barcelona: Paidós.
- RED DE REDES DE ECONOMÍA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA (REAS RdR) (2023). *Auditoría Social*.
- VINO CUR, R. (2018). Conceptualizando, definiendo y aclarando algunos vocablos sobre la economía social y solidaria. *Dossieres EsF nº 31: "Prácticas y herramientas para impulsar la Economía Social y Solidaria. Una reflexión compartida"*.



Portal formativo del Consejo General de Economistas

La Escuela de Conocimiento Eficiente del Consejo General de Economistas de España promueve la mejora competitiva de los profesionales y empresas a través de sus actividades de formación en diferentes áreas: Auditoría, Contabilidad, Finanzas, Marketing...

ECe FORMACIÓN DE CALIDAD

MÁS DE 100 CURSOS ONLINE

explora nuestra oferta formativa

EXPERTOS A TU DISPOSICIÓN

aprende de los mejores

ITINERARIO FORMATIVO

potencia tu carrera profesional

Mejora los resultados de tu empresa a través de la mejor formación



economistas

escuela de conocimiento eficiente

Suscríbete y recibe información
actualizada sobre todos nuestros cursos

e-conocimiento.org

legislación

El 2 de agosto 2024 se publicó en el BOE la Ley de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres. Se remitió en dicho mes una comunicación del CGE. Tras las enmiendas presentadas por el CGE, se ha ampliado plazo paridad hasta el 30 junio 2029 para las Juntas de Gobierno de los Colegios profesionales o Consejos Generales y respecto de los Consejos de Administración y alta dirección de las entidades de interés público, debiendo alcanzar el porcentaje del treinta y tres por ciento del sexo menos representado en dichos órganos a fecha 30 de junio de 2026, y del cuarenta por ciento del sexo menos representado el 30 de junio de 2029.

Proyectos de Ley en el Congreso

- **PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE MEDIDAS EN MATERIA DE EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA Y DE ACCIONES COLECTIVAS PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS.** Presentamos en abril 2024 desde el Consejo General de Economistas, con el impulso de su órgano especializado el REFOR, una serie de enmiendas. Se han incluido diversas enmiendas por diversos Grupos Parlamentarios en las que se impulsa la participación de los economistas en diversos MASC (Medios Adecuados de Solución de Controversias) como la mediación, la conciliación... Se han publicado las enmiendas el pasado 9 de agosto que se votarán en Pleno próximamente.
- **PROYECTO DE LEY MEDIDAS URGENTES PARA LA EJECUCIÓN PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EN MATERIA DE SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA, FUNCIÓN PÚBLICA, RÉGIMEN LOCAL Y MECENAZGO (PROCEDENTE DEL RDL 6/2023, DE 19 DE DICIEMBRE).** Presentamos en febrero 2024 desde el CGE un conjunto de enmiendas en febrero 2024. Se ha ampliado plazo de enmiendas en el Congreso Diputados hasta el 7 de abril por el momento. Desde el CGE hemos presentado un conjunto de enmiendas. Pendiente de su votación en Pleno.
- **PROPUESTAS DE ENMIENDAS DEL CONSEJO GENERAL ECONOMISTAS AL "PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA AFRONTAR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DERIVADAS DE LOS CONFLICTOS EN UCRANIA Y ORIENTE PRÓXIMO, ASÍ COMO PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA (PROCEDENTE DEL RDL 8/2023, DE 27 DE DICIEMBRE).** Presentamos desde el CGE un conjunto de enmiendas en febrero 2024. Se terminó el plazo de enmiendas el pasado 6 de marzo. Observamos que se ha presentado por un Grupo Parlamentario una enmienda que presentamos desde el CGE, de forma que no sea obligatoria la presentación telemática, especialmente en el IRPF, siguiendo la STS 11 julio 2023. Pendiente de su votación en Pleno.
- **PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL DERECHO DE DEFENSA.** Presentamos en febrero 2024 desde el CGE un conjunto de enmiendas a los Grupos Parlamentarios. Se terminó el plazo de enmiendas el pasado 6 de marzo y se han publicado las enmiendas. Hemos vuelto a presentarlas en el Senado.
- **PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICAN EL TEXTO RE-FUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2015, DE 23 DE OCTUBRE, Y OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA LABORAL, PARA LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA (UE) 2019/1152 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 20 DE JUNIO DE 2019, RELATIVA A UNAS CONDICIONES LABORALES TRANS-PARENTES Y PREVISIBLES EN LA UNIÓN EUROPEA.** Entró en el Congreso en febrero para iniciar su tramitación y se terminó plazo de enmiendas el 20 de marzo. Se han publicado las enmiendas. Pendiente de su votación en Pleno.
- **PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE REGULAN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA CLIENTELA.** Entró en el Congreso en febrero para iniciar su tramitación y el plazo de enmiendas se ha ampliado hasta 11 septiembre.
- **PROYECTO DE LEY DE FAMILIAS.** Entró en el Congreso en febrero para iniciar su tramitación y el plazo de enmiendas es hasta el 11 septiembre.
- **PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE ESTABLECE UN IMPUESTO COMPLEMENTARIO PARA GARANTIZAR UN NIVEL MÍNIMO GLOBAL DE IMPOSICIÓN PARA LOS GRUPOS MULTINACIONALES Y LOS GRUPOS NACIONALES DE GRAN MAGNITUD.** Entró en el Congreso Diputados el 14 de junio. En fase de ampliación de enmiendas hasta el 11 septiembre.
- **PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE CREA LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA INDEPENDIENTE DE DEFENSA DEL CLIENTE FINANCIERO PARA LA RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS ENTRE LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y SUS CLIENTES.** Entró en el Congreso en abril 2024. Plazo enmiendas se ha ampliado hasta 4 de septiembre

Consultas públicas

Estamos pendientes de la próxima publicación de los Reglamentos del Administrador Concursal y del Registro Público Concursal ambos del Mº de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, que de nuevo sacarán un texto con modificaciones, así como el Mº de Economía por su parte en relación con el Reglamento de Estadística Concursal.

Mº Economía: Consulta pública sobre Real Decreto por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE-2025). Presentamos en julio de 2024 desde el CGE, con la colaboración de sus diversos órganos especializados, unas propuestas para incluir de una forma más eficiente y realista las actividades profesionales del economista: auditoría, contabilidad, fiscalidad, concursal, laboral, etc...

Internacional

DIRECTIVA (UE) 2024/1760 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 13 de junio de 2024 sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad y por la que se modifican la Directiva (UE) 2019/1937 y el Reglamento (UE) 2023/2859 (Texto pertinente a efectos del EEE) (publicada en el DOUE de 5 julio 2024).

nos acompañaron...

Manuel Olmedo, Aitor Cubo y Pelayo Espinosa

El secretario de Estado de Justicia del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, **Manuel Olmedo**, y el director general de Transformación Digital de la Administración de Justicia del citado ministerio, **Aitor Cubo**, visitaron la sede del Consejo con motivo de su intervención en la jornada sobre herramientas digitales de la Justicia que organizó el Registro de Economistas Forenses del Consejo (REFOR-CGE) el 14 de mayo. A la sesión asistió también el gerente de la Oficina de Gestión de Proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, **Pelayo Espinosa**.

Al finalizar la sesión, **Manuel Olmedo** firmó en el libro de honor del Consejo y se mantuvo una reunión con el presidente del Consejo, **Valentín Pich**, y la vicepresidenta 2ª del REFOR-CGE, **Bárbara Pitarque** sobre los asuntos expuestos. ■



De izda. a dcha.: Pelayo Espinosa, Valentín Pich, Manuel Olmedo, Bárbara Pitarque y Aitor Cubo.

José Luis Escrivá Belmonte

El ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, **José Luis Escrivá**, nos acompañó el 6 de junio donde protagonizó una nueva sesión del programa de encuentros digitales “Líderes en directo” que viene organizando el Consejo General de Economistas desde 2020. Escrivá impartió la conferencia *La estrategia de IA 2024 y otros retos del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública*, tras lo cual firmó en el libro de honor del Consejo ■





De izda. a dcha.: Íñigo Peña, José M^o Marcos y Valentín Pich.

José María Marcos

El director general de Entidades de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), **José María Marcos**, visitó el 11 de junio la sede del Consejo General de Economistas por su intervención en la inauguración del II Encuentro de Empresas de Asesoramiento Financiero y Empresas de Asesoramiento Financiero Nacional organizado por el Registro de Economistas Asesores Financieros del citado Consejo (EAF-CGE). Tras el Encuentro, **José María Marcos** se reunió con los presidentes del CGE y de EAF-CGE, **Valentín Pich** e **Íñigo Peña**, respectivamente ■



Enriqueta Chicano Jávega

Por su intervención con la conferencia *El Tribunal de Cuentas como pieza clave en la gestión pública moderna* dentro del programa de encuentros "Líderes en directo" del Consejo, la presidenta del Tribunal de Cuentas, **Enriqueta Chicano**, visitó la sede del CGE el pasado 2 de julio. Al finalizar su intervención **Enriqueta Chicano** se reunió con el presidente y la vicepresidenta del Consejo, **Valentín Pich** y **Amelia Pérez Zabaleta**, y firmó en el libro de honor ■



Elma Saiz firmó en el libro de honor del Consejo tras su intervención.

Elma Saiz Delgado

El pasado 11 de julio nos visitó la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, **Elma Saiz**, quien protagonizó una nueva sesión del ciclo "Líderes en directo" con la conferencia *Una mirada al futuro de la Seguridad Social centrada en las personas*. En la sesión, estuvo acompañada por el presidente y la vicepresidenta del Consejo, **Valentín Pich** y **Amelia Pérez Zabaleta**, y el presidente de Economistas Asesores Laborales (EAF-CGE), **Roberto Pereira**, y a la misma asistieron varios decanos de Colegios de Economistas ■

actualidad del Consejo

Encuentros FEDEA-CGE

“Cuestiones estructurales de la economía española”

3ª SESIÓN · EDUCACIÓN. COMPARATIVA CON LOS PAÍSES DE NUESTRO ENTORNO Y SU TRASCENDENCIA COMO PALANCA DE CRECIMIENTO

El 23 de abril se celebró en el Consejo General de Economistas la tercera sesión, de un total de 6, del ciclo “Cuestiones estructurales de la economía española”, que organizan conjuntamente el Consejo y la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), con el título *Educación. Comparativa con los países de nuestro entorno y su trascendencia como palanca de crecimiento*. En esta sesión se ofreció una visión realista del nivel educativo español en perspectiva comparada para identificar los principales problemas de nuestro sistema educativo, plantear posibles soluciones y poner de relieve la importancia de la inversión en capital humano como motor del crecimiento económico. Como se puso de manifiesto, el desempeño de nuestro país en las pruebas comparativas internacionales como TIMSS y PISA no es satisfactorio y ha tendido a empeorar con el paso del tiempo. Entre las soluciones que se propusieron están la de reforzar los contenidos curriculares o la introducción de incentivos ligados a evaluaciones sistemáticas y rigurosas.

La presentación corrió a cargo del presidente del CGE, **Valentín Pich**, y del director ejecutivo de Fedea, **Ángel de la Fuente**, y en ella intervinieron **Montserrat Gomendio**, ex

secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, y ex directora adjunta de la Dirección de Educación de la OCDE, y **Martí Parellada**, director del Instituto de Economía de Barcelona (IEB) y miembro del Steering Committee del U-Multirank (ranking mundial de instituciones de enseñanza superior, promovido por la Comisión Europea).



De izda. a dcha.: Montserrat Gomendio, Ángel de la Fuente, Valentín Pich y Martí Parellada.

4ª SESIÓN · FINANCIACIÓN Y FISCALIDAD AUTONÓMICA: PROBLEMÁTICA Y POSIBLES REFORMAS

El 16 de mayo se celebró en la sede de Fedea la cuarta sesión del ciclo “Cuestiones estructurales de la economía española”, bajo el título *Financiación y fiscalidad autonómica: Problemática y posibles reformas*. En la sesión participaron –junto a los responsables de las dos entidades organizadoras, **Ángel de la Fuente** y **Valentín Pich**–, **José María Durán**, profesor de la Universidad de Barcelona, director del Instituto de Economía de Barcelona (IEB) e investigador del Servicio de Estudios del CGE, y **Diego Martínez-López**, catedrático de Economía Aplicada en la Universidad Pablo Olavide de Sevilla e investigador asociado de Fedea.

Entre las medidas a llevar a cabo, durante la sesión se expuso la de introducir un fondo transitorio de nivelación que complemente los ingresos de aquellas comunidades que están por debajo de la media en términos de financiación por habitante ajustado; llevar a cabo una revisión del sistema de retenciones y entregas a cuenta para que así las posibles subidas o bajadas de los impuestos autonómicos –y en especial las del tramo autonómico del IRPF– se trasladen inme-

diatamente a los contribuyentes y a las comunidades; y mejorar el cálculo de la recaudación normativa de los tributos cedidos tradicionales, así como regular con claridad las escalas de referencia que se utilizan para el cálculo de la recaudación normativa de todos los tributos cedidos, estableciendo mecanismos explícitos para su revisión.



De izda. a dcha.: José María Durán, Valentín Pich, Ángel de la Fuente y Diego Martínez-López.

5ª SESIÓN · INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE: DESARROLLO ACTUAL Y POSIBILIDADES DE FUTURO

El 4 de junio se celebró en la sede del Consejo General de Economistas la quinta sesión del ciclo “Cuestiones estructurales de la economía española”, bajo el título *Infraestructuras del transporte: desarrollo actual y posibilidades de futuro*.

Como en sesiones anteriores, junto a los responsables de las dos entidades organizadoras, **Ángel de la Fuente** y **Valentín Pich**; participaron el catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria e investigador asociado de Fedea, **Ginés de Rus**, y la catedrática de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona e investigadora del Instituto de Economía de Barcelona (IEB), **Anna Matas**.

La sesión se organizó con el objeto de analizar las variables en torno a nuestra red de infraestructuras de transporte. Entre las principales conclusiones que se expusieron a este respecto, los economistas señalaron que nuestra política de infraestructuras es francamente mejorable, en parte por un inadecuado diseño de la administración que la gestiona, y que nuestro país ha invertido enormes cantidades de recursos en la construcción de infraestructuras punteras que a menudo resultan redundantes o excesivas en relación con las necesidades existentes, por lo que habría que definir un modelo de financiación equilibrado que permitiera asegurar los recursos necesarios para realizar nuevas inversiones y el correcto mantenimiento de la red actual.



De izda. a dcha.: Ginés de Rus, Ángel de la Fuente, Valentín Pich y Anna Matas durante la sesión.

6ª SESIÓN · VIVIENDA: CARENCIAS ADVERTIDAS Y POSIBLES SOLUCIONES

El 25 de junio se celebró en la sede de Fedea la sexta y última sesión del ciclo “Cuestiones estructurales de la economía española” con el título *Vivienda: carencias advertidas y posibles soluciones*, en la que se analizó el estado actual del mercado de la vivienda en nuestro país.

En relación con la vivienda en España, los expertos del Consejo General de Economistas y de Fedea consideraron

que nos hallamos fundamentalmente ante un problema de oferta que la nueva ley por el derecho a la vivienda no solo no ha ayudado a mitigar, sino que lo ha incrementado, al reducir la rentabilidad y aumentar el riesgo de la inversión en inmuebles para su puesta en venta o alquiler. Si bien ambas instituciones entienden que, en tiempos de crisis, es lógico y necesario atender las necesidades de las personas vulnerables, consideran que no lo es el cargar esa tarea colectiva sobre las espaldas de los operadores privados. Ante la falta de protección e incentivos, estos tienden a abandonar el mercado, lo que reduce la oferta y aumenta los precios.

Junto a **Ángel de la Fuente** y **Valentín Pich**, en esta sesión intervinieron **Benito Arruñada**, catedrático de Organización de Empresas en la Universidad Pompeu Fabra, profesor afiliado de la Barcelona School of Economics e investigador asociado de Fedea, y **Julián Salcedo**, presidente del Foro de Economistas Inmobiliarios del Colegio de Economistas de Madrid y vicepresidente del Grupo de Trabajo de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Consejo General de Economistas.



De izda. a dcha.: Julián Salcedo, Valentín Pich, Ángel de la Fuente y Benito Arruñada.

Presentación del documento “Factura fiscal de los hogares españoles”

El 25 de abril se presentó en la sede del Consejo General de Economistas el estudio *Factura fiscal de los hogares españoles* elaborado conjuntamente por el Servicio de Estudios y el Registro de Economistas Asesores Fiscales del Consejo con la colaboración de expertos del Instituto de Economía de Barcelona (IEB), en el que se estudia lo que denominan la “factura fiscal completa” que paga un hogar tipo español.

Durante la sesión se expusieron datos reveladores en este aspecto como el que una familia de renta media destina un tercio de sus ingresos al pago de impuestos. El trabajo presentado refleja que, en el ejercicio del poder normativo por parte de las CCAA, a través de una tarifa general, los mínimos o deducciones diferentes en la cuota provocan que el peso de la cuota autonómica sobre el total pagado por el IRPF pueda variar según las comunidades. En un extremo, Cataluña y Baleares –cuya cuota autonómica representa casi el 52% de la total–, mientras que, en el otro extremo, en Madrid y Canarias la cuota autonómica supone en torno al 47% de la total.

En la presentación intervinieron **Valentín Pich**, presidente del CGE; **Salvador Marín**, director del Servicio de Estudios del

CGE; **Agustín Fernández**, presidente del REAF-CGE; **José María Durán**, director del Instituto de Economía de Barcelona (IEB); **Alejandro Esteller**, investigador del IEB; y **Myriam Rodríguez**, investigadora del Servicio de Estudios del CGE y profesora de la Universidad de Murcia.



Agustín Fernández, Valentín Pich y Salvador Marín. En pantalla, Myriam Rodríguez (arriba), y abajo, Alejandro Esteller (izda.) y José María Durán (dcha.).

Jornada sobre Herramientas digitales de la Justicia

El Registro de Economistas Forenses (REFOR-CGE) del Consejo General de Economistas celebró el 14 de mayo la jornada titulada *Herramientas digitales de la Justicia*, con la participación del secretario de Estado de Justicia del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, **Manuel Olmedo**, y del director general de Transformación Digital de la Administración de Justicia del citado ministerio, **Aitor Cubo**.

El objetivo de este encuentro fue el de explicar las nuevas herramientas digitales que el ministerio ha venido poniendo en marcha –especialmente, a raíz de la publicación del RDL 6/2023, de 19 de diciembre, en materia de servicio público de Justicia, cuyas medidas de eficiencia digital entraron en vigor el pasado 9 enero– con el objeto de agilizar los trámites que llevan aparejados los procesos judiciales, de forma que tanto los profesionales como los ciudadanos puedan acceder a los servicios de la Justicia digital fácilmente.

La jornada se centró especialmente en el funcionamiento de las herramientas del área de la economía forense, como son

la administración concursal y judicial o la pericia económica. Junto a Olmedo y Cubo, participaron en la sesión el presidente del CGE, **Valentín Pich**, y la vicepresidenta 2ª del REFOR-CGE, **Bárbara Pitarque**.



De izda. a dcha.: Bárbara Pitarque, Valentín Pich, Manuel Olmedo y Aitor Cubo.

X Jornada de Auditoría del Sector Público



Durante la sesión, Pablo Arellano (centro) hizo entrega de la moneda conmemorativa del 150 aniversario de la IGAE a Valentín Pich y Emilio Álvarez.



Valentín Pich, Pablo Arellano, Emilio Álvarez y Ana M^a Moreno.

El Comité del Sector Público del Consejo General de Economistas celebró el 22 de mayo en la sede del Consejo la décima edición de la Jornada de Auditoría del Sector Público centrada, en esta ocasión, en el papel de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) en la auditoría de los fondos *Next Generation*, la confección de las cuentas nacionales en el protocolo de déficit excesivo y los retos de las nuevas tecnologías en la auditoría pública. En la inauguración de la jornada, en la que también se conmemoraron los 150 años de creación de la IGAE, participaron **Pablo Arellano**, interventor general de la Administración del Estado; **Valentín Pich**, presidente del CGE, y **Emilio Álvarez**, presidente del Registro de Economistas Auditores (REA-CGE).

Asimismo, entre otras, la jornada contó con las intervenciones de **Rafael Cortés**, jefe de la División de Control de Fondos Europeos I de la Oficina Nacional de Auditoría (ONA); **Javier Font**, jefe de la División de Control de Fondos Europeos II de la ONA; **Amelia Martínez**, viceconsejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, y el expresidente del ICAC, **Enrique Rubio**. Clausuró la jornada la coordinadora del Comité del Sector Público del CGE, **Ana María Moreno**.

Renovación del convenio de colaboración entre el Consejo General de Economistas y Banco Sabadell



Charo Fernández y Valentín Pich tras la firma del convenio.

El 29 de mayo el Consejo General de Economistas (CGE) y Banco Sabadell firmaron en la sede del citado Consejo la renovación del convenio de colaboración entre ambas entidades por el que los economistas pueden beneficiarse de condiciones ventajosas en una variedad importante de productos que ofrece el Banco.

Firmaron la renovación el presidente del CGE, **Valentín Pich**, y la directora de Colectivos Profesionales y Empresa de Banco Sabadell, **Charo Fernández**.

Nuevas funcionalidades de las **Fichas Socioeconómicas 2023-2024**

El Consejo General de Economistas presentó el 29 de mayo las nuevas funcionalidades de su herramienta web gratuita *Fichas socioeconómicas* puesta en marcha en 2020. Esta actualización supone una recopilación actualizada de los principales datos económicos y sociales de todos los municipios, provincias y comunidades autónomas de nuestro país, obtenidos de cerca de 20 fuentes oficiales, permitiendo hacer una selección de entre 10.000 datos estructurados en diferentes apartados. Durante la presentación se realizó una demo visual explicativa sobre la búsqueda de datos, la generación de los ficheros Excel, gráficos y tablas, y se facilitaron y analizaron una serie de cuadros comparativos extraídos con esta herramienta.

En la presentación intervinieron **Valentín Pich**, presidente del Consejo General de Economistas; **Roberto Escudero**, exdecano del Colegio de Economistas de León, exconsejero del Consejo Superior de Estadística (INE) y exdirector del Servicio de Estudios de Caja España; **Carlos Alonso de Linaje**, presi-

dente del Registro de Economistas Expertos en Marketing (EMK-CGE); y **Trinidad Valdivieso**, economista y coordinadora de las *Fichas socioeconómicas*.



Trinidad Valdivieso, Carlos Alonso De Linaje, Valentín Pich y Roberto Escudero.

Presentación del documento **“La Administración Judicial”**

El Registro de Economistas Forenses del Consejo General de Economistas (REFOR-CGE) presentó el 30 de mayo una nueva edición de su Recomendación Técnica 2 *La Administración Judicial*. Esta nueva edición constituye una profunda actualización respecto de la anterior, por lo que puede considerarse una obra nueva, siendo una de las pocas existentes en el mercado y la única que recoge una visión completa de su funcionamiento práctico.

Con esta actualización se pretendió poner en valor esta figura judicial un poco en desuso, pese a que, como se expuso, una eficiente administración judicial instada a tiempo favorece que los activos en situaciones judiciales se administren de forma más eficiente, lo que podría evitar futuras insolvencias y hacer que se reduzcan los costes de oportunidad y la devaluación de activos de las empresas y personas físicas que se encuentran en situación judicial.

En la presentación intervinieron **M^a Ángeles Velázquez**, autora del documento, magistrada especialista en esta institución y colaboradora del REFOR-CGE; **Lucía Zabía**, secretaria general técnica del Ministerio de Economía, Comercio y

Empresa —quien clausuró el acto—; **Rafael Abril**, asesor en el área mercantil del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y, por parte del Consejo General de Economistas, su presidente, **Valentín Pich**, y el vicepresidente 1º del REFOR-CGE, **Alejandro Latorre**.



Momento de la clausura con Valentín Pich, Lucía Zabía y Alejandro Latorre.

Observatorio Financiero y Claves económicas · Primer cuatrimestre de 2024

El 10 de junio se presentó el informe *Observatorio Financiero y Claves económicas* correspondiente al primer cuatrimestre de 2024, que elaboran conjuntamente la Comisión Financiera y el Servicio de Estudios del Consejo General de Economistas (CGE). En la presentación participaron el presidente del CGE, **Valentín Pich**; el presidente de su Comisión Financiera, **Antonio Pedraza**; los coordinadores del Observatorio Financiero, **Montserrat Casanovas** y **Salustiano Velo**, (estos tres últimos en modo online), y el director del Servicio de Estudios del CGE, **Salvador Marín**.



Salvador Marín, Valentín Pich y Salustiano Velo (en la pantalla)

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- El primer trimestre de 2024 ha sido positivo para las principales economías. España ha tenido un crecimiento del 0,7%, mientras que en el conjunto de la Unión Europea ha sido del 0,3%, y en Francia y Alemania del 0,2%. En tasa interanual, en España, el PIB en términos de volumen ha crecido el 2,4%.
- En cuanto al empleo, tanto las cifras de la Contabilidad Trimestral como las de la Encuesta de Población Activa (EPA) relativas al primer trimestre reflejan que continúa la tendencia positiva.
- Se espera un crecimiento sólido para el segundo trimestre, aunque algo más moderado que en el primero, dada la fortaleza que está mostrando el sector turístico ayudado por la demanda interna. A tenor del buen comportamiento del mercado de trabajo se estima que la tasa de paro se reduzca hasta el 11,4%. Es por ello que la previsión de crecimiento del PIB se incrementa en 3 décimas hasta el 2,2% para 2024 y del 2% en 2025.

II Encuentro EAF

El Consejo General de Economistas de España (CGE), a través de su órgano especializado en asesoramiento financiero EAF-CGE, celebró el 11 de junio el II Encuentro de Empresas de Asesoramiento Financiero (EAF) y Empresas de Asesoramiento Financiero Nacional (EAFN), con la asistencia de más-



Valentín Pich, José María Marcos, Íñigo Peña y el expresidente de EAF-CGE, David Gassó, asistente al Encuentro

de 50 representantes de EAF y EAFN registradas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El Encuentro se centró, entre otros asuntos, en la próxima aplicación del Reglamento sobre Operativa Digital del Sector Financiero (DORA). Este segundo encuentro incidió también en la labor de los asesores financieros independientes como vehiculadores de fuentes de inversión alternativas a la bancaria. Asimismo, puso el acento en la importancia de este servicio para acompañar a los ahorradores en su transformación en inversores y las consecuencias beneficiosas que ello tendría para la economía.

En la apertura del Encuentro participaron el presidente del CGE, **Valentín Pich**; el director general de Entidades de la CNMV, **José María Marcos**; y el presidente de EAF-CGE, **Íñigo Peña**. También intervino, entre otros, **Ana M^a Martínez Pina**, asesora de EAF-CGE y socia de Regulatorio Financiero y Seguros en Gómez-Acebo&Pombo, quien repasó el marco regulatorio en el sector que será de próxima aplicación o que está en proceso de aprobación. Al final se celebró una mesa redonda en torno a los retos de la Inteligencia Artificial aplicada a la actividad del asesoramiento financiero.

Informe “Declaración de Sociedades 2023”

El Registro de Economistas Asesores Fiscales del Consejo General de Economistas (REAF-CGE) presentó el 12 de junio el documento *Declaración de Sociedades 2023* que analiza la recaudación del impuesto en el año anterior, detalla las novedades de esta campaña, resalta aspectos que no se pueden perder de vista, y da 40 recomendaciones. En cuanto a los aspectos a tener en cuenta para esta campaña, los fiscalistas del REAF-CGE expusieron varias sentencias del Tribunal Supremo recientes que aclaran cuestiones controvertidas, tales como la deducibilidad de la retribución de los administradores de sociedades; la deducción de los gastos registrados en ejercicios posteriores, o la contabilidad como medio de prueba para las rentas no declaradas correspondientes a ejercicios prescritos. Durante la sesión se presentó también la quinta edición de la encuesta realizada por el Instituto de Economía de Barcelona (IEB) y el REAF-CGE en la que se recoge la opinión de un colectivo compuesto por cerca de 5.000 profesionales de la asesoría fiscal sobre nuestro sistema tributario.

En la sesión participaron el presidente del CGE y el presidente del REAF-CGE, **Valentín Pich** y **Agustín Fernández**; el se-

cretario técnico del REAF-CGE, **Rubén Gimeno**; la responsable de consultas del Registro, **Raquel Jurado**; el vocal del Consejo Directivo del REAF-CGE, **Jesús Quintás**, y el decano del Colegio de Economistas de Navarra, **Ángel Chocarro**. Asimismo, en modo online participaron representantes del IEB, entre ellos, su director, **José María Durán**.



En la mesa, de izda. a dcha.: Rubén Gimeno, Agustín Fernández, Valentín Pich, Jesús Quintás, Ángel Chocarro y Raquel Jurado. En pantalla, varios representantes del IEB.

VII Jornada Anual del Registro de Expertos Contables, REC]

El 13 de junio se celebró en el centro Meeting Place del Paseo de la Castellana de Madrid la VII Jornada Anual del Registro de Expertos Contables integrado por las corporaciones de Economistas Contables del Consejo General de Economistas (EC-CGE) y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). La jornada, que se desarrolló bajo el título *Avanzando hacia el reconocimiento del Experto Contable*, se centró en la necesidad de materializar el proyecto de reconocimiento público del experto contable. Una petición apoyada por las corporaciones internacionales que participaron en la jornada —como la Federación Internacional de Contables (IFAC) o la Ordem dos Contabilistas Certificados de Portugal (OCC)—, así como por la academia —a través de la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (Asepuc)— y que, según se expuso, no responde a un interés corporativista puesto que son los propios consumidores los que demandan una regulación homogénea de los servicios profesionales.

Inauguró la jornada la subsecretaria de Economía, Comercio y Empresa, **Aida Fernández**, acompañada por el presidente del Consejo General de Economistas (CGE), **Valentín Pich**, y

el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), **Víctor Alió**. La clausura corrió a cargo de **Santiago Durán**, presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) y por el presidente y el vicepresidente del REC], **Francisco Gracia** y **Fernando Cuñado**, respectivamente.



De izda. a dcha.: Manuel Arias, director del IFAC; Salvador Marín, presidente de la EFAA for SMEs; Valentín Pich, Francisco Gracia, Aida Fernández, Víctor Alió, Fernando Cuñado, Francisco Javier Martínez, presidente de EC, y Nelson Ferreira, asesor de presidencia de la OCC.

Entrega de los I Premios de Periodismo Económico del CGE

En el marco de la reunión del Pleno del Consejo General de Economistas (CGE), su máximo órgano de representación, se celebró el 18 de junio el acto de entrega de los I Premios de Periodismo Económico del Consejo General de Economistas, con los que se reconoce la labor de estos profesionales en dos categorías: al autor de un artículo de contenido económico publicado en prensa (en papel o digital) y a la trayecto-

ria profesional en el periodismo económico, resultando ganadores, en la primera categoría, el periodista, redactor de Economía de *El País*, **Emilio Sánchez Hidalgo**, por el artículo titulado "Así se derrite un salario mínimo", publicado en el citado diario el 9 de julio de 2023; y premio a la trayectoria profesional en el periodismo económico al veterano periodista **Francisco Núñez Manrique**. Entregó los premios el presidente del CGE, **Valentín Pich**, quien se mostró satisfecho por la acogida de la convocatoria porque ello supone una apuesta por una información económica objetiva, inteligible y de calidad, con el efecto tractor beneficioso de esta en el comportamiento de consumidores y agentes económicos.

El jurado estuvo formado por **Xavier Gil Pecharromán**, periodista (como presidente); **Ernesto García**, director de comunicación del CGE (como secretario); **Víctor Manuel Márquez**, director de comunicación del Banco de España; **Raquel Martín-Maestro**, directora de comunicación del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa; **Macarena Muñoz**, vicepresidenta de APIE; **Miguel Ángel Noceda**, presidente de FAPE, y **Jaume Viñas**, director de comunicación del Ministerio de Hacienda y Función Pública.



Valentín Pich, Francisco Núñez, Xavier Gil y Emilio Sánchez.

Presentación del documento "Conclusiones de la primera reunión del Consejo Asesor en Sostenibilidad del CGE"

El Consejo General de Economistas presentó el 20 de junio el documento que recoge las conclusiones de la Primera reunión del Consejo Asesor en Sostenibilidad del CGE. Dicho Consejo Asesor fue creado a finales de 2023 y está integrado por el presidente del CGE, **Valentín Pich**, junto a expertos con una prestigiosa trayectoria profesional multidisciplinar: el

presidente del Registro de Economistas Auditores (REA-CGE), **Emilio Álvarez**; el expresidente del ICAC y consejero de Redeia y de Mapfre, **Antonio Gómez**; la expresidenta de UNESPA, **Pilar González de Frutos**; el director del Servicio de Estudios del CGE y presidente de la EFAA for SMEs, **Salvador Marín**; la directora de Proyectos Internacionales del Ivie y consejera del CES, **Matilde Mas**; el ex secretario general del PIOB, **Gonzalo Ramos**; y el expresidente de Deloitte España, **Fernando Ruiz**.

Entre las principales conclusiones están el que las empresas tienen la obligación de informar sobre el desempeño, efectos y relaciones de la denominada cadena de valor y que esta demanda de información genera, de forma indirecta, la ampliación del colectivo de empresas que se van a ver afectadas por la aplicación de la Directiva CSDR; que la transformación de nuestra actividad productiva para hacerla más sostenible, cumpliendo con los objetivos de Naciones Unidas, se estima que va a precisar de una inversión adicional de 40MM € en España en los próximos años, y que se deberá fomentar que las pymes adopten un enfoque gradual, comenzando con aquellos cambios que requieren menor inversión.



En la mesa, de izda. a dcha.: Fernando Ruiz, Pilar González de Frutos, Valentín Pich, Antonio Gómez Ciria, Gonzalo Ramos y Emilio Álvarez. En pantalla, Salvador Marín y Matilde Mas.

Presentación del estudio “Fiscalidad ambiental en España”

El 24 de junio se presentó en la sede del Consejo General de Economistas el estudio *Fiscalidad ambiental en España*, elaborado por el Servicio de Estudios de dicho Consejo General con la colaboración del Instituto de Economía de Barcelona (IEB), con el que se pretende aportar un marco de reflexión y debate sobre el papel que puede jugar la fiscalidad para encarar los retos medioambientales a los que nos enfrentamos y cómo se deben configurar estos tributos, dentro de una propuesta que se incardine en una reforma fiscal global a considerar dentro de las nuevas condiciones de nuestra economía.

Durante la presentación se puso de manifiesto cómo los tributos medioambientales presentan una casuística muy variada y/o dispersa en España, donde Estado, CCAA y entes locales pueden gravar el mismo hecho imponible o situación concreta mediante figuras tributarias muy distintas. Esta casuística provoca, por tanto, que el nivel de imposición varíe sensiblemente entre CCAA o incluso municipios, con al parecer una escasa eficacia global sobre el problema que se pretende abordar.

Presentaron el estudio el presidente del Consejo General de Economistas (CGE), **Valentín Pich**; el director del Servicio de Estudios del CGE, **Salvador Marín**, y el presidente del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF-CGE), **Agustín Fernández**.



Salvador Marín, Valentín Pich y Agustín Fernández

Presentación de la “Guía de la segunda oportunidad”

El Registro de Economistas Forenses (REFOR) del CGE presentó el 3 de julio su nueva publicación, *Guía de la segunda oportunidad*. Un manual de consulta con las claves de la reforma operada por la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal, para entender los mecanismos de exoneración de deudas que existen en la actualidad –así como sus excepciones o prohibiciones– para personas físicas en situación de insolvencia, ya sean empresarios o no.

La Guía incluye, además, diez de los supuestos y cuestiones prácticas que se dan más habitualmente en este tipo de situaciones, y explica de una manera clara los métodos para abordarlas con éxito. Durante la presentación se repasaron los pros y contras de la actual configuración del mecanismo de segunda oportunidad, la evolución de la segunda oportunidad en España, o el incremento de los concursos sin masa a los que ahora pueden acogerse las personas físicas.

En la presentación participaron **Valentín Pich**, presidente del CGE; **Miguel Romero**, presidente del REFOR-CGE; **Matilde Cuenca**, catedrática de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid –una de las mayores expertas de nuestro país en esta materia–; y dos de los autores de la Guía, **Jordi Albiol**, miembro del REFOR-CGE y presidente de la Comisión Mercantil, Concursal y de Actuaciones Judiciales del Colegio de Economistas de Cataluña (CEC); y **Cristian Valcárcel**, abogado asociado del CEC y colaborador del REFOR-CGE.



De izda. a dcha. Jordi Albiol, Miguel Romero, Matilde Cuenca, Cristian Valcárcel y Valentín Pich (en el atril).

Sesión sobre **verificación de los informes sobre sostenibilidad**

El 8 de julio se celebró en la sede del Consejo de Economistas una sesión organizada conjuntamente por el Servicio de Estudios, el Comité de Sostenibilidad y Resiliencia, y el

Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo en la que se debatió sobre la verificación independiente que debe acompañar a los informes de sostenibilidad. Un proceso, regulado por la Directiva CSDR y otras normativas europeas, que pretende asegurar la coherencia y calidad de este tipo de información para incrementar la confianza de los *stakeholders*.

En la sesión se presentó el documento elaborado por el Comité de Sostenibilidad y Resiliencia del CGE *¿Ante qué desafíos nos enfrentamos con la verificación de la información de sostenibilidad?*, y en la misma participaron el presidente del CGE, Valentín Pich; el presidente del REA-CGE, Emilio Álvarez (ambos en modo online); el director del Servicio de Estudios del CGE, Salvador Marín; M^a Antonia García, de la Universidad de Valencia, y Laura Sierra, de la Universidad Pablo Olavide.



Laura Sierra, M^a Antonia García, Salvador Marín y, en pantalla, Valentín Pich (arriba izda.) y Emilio Álvarez (abajo centro).

Programa de Especialización en Marketing

webinar (clases en directo y on line)

próxima apertura de inscripciones

**26 de septiembre de 2024
a 13 de enero de 2025**

80 horas formativas

 **economistas**
Consejo General

Para más información, escribe a:
marketing@consejo.economistas.org

Sesiones “Líderes en directo”

JOSÉ LUIS ESCRIVÁ. MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Intervino en la sesión del 6 de junio con la conferencia *La estrategia de IA 2024 y otros retos del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública*. Durante la sesión, el ministro **Escrivá** estuvo acompañado por el presidente y la secretaria general técnica del Consejo de Economistas (CGE), **Valentín Pich** y **Sara Argüello**, quienes le trasladaron algunas preguntas de las que habían hecho llegar los colegiados.

A la sesión asistieron presencialmente, entre otros, la presidenta del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), **Marta Vall-Ilossera**, y el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI), **José Antonio Galdón**.



Marta Vall-Ilossera, José Luis Escrivá, Valentín Pich y José Antonio Galdón

ENRIQUETA CHICANO. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Intervino en la sesión del 2 de julio con la conferencia *El Tribunal de Cuentas como pieza clave en la gestión pública moderna*, en la que explicó los mecanismos operativos de la entidad que preside bajo los principios de independencia y transparencia.

Acompañaron a la presidenta del Tribunal de Cuentas el presidente y la vicepresidenta del CGE, **Valentín Pich** y **Amelia Pérez Zabaleta**. A la sesión asistieron, entre otros, el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), **Santiago Durán**; el presidente del Grupo CEF-UDIMA, **Roque de las Heras**, y el reconocido economista, **Ramón Tamames**.



De izda. a dcha., Roque de las Heras, Valentín Pich, Enriqueta Chicano, Ramón Tamames, Santiago Durán y Amelia Pérez Zabaleta.

ELMA SAIZ. MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Intervino en la sesión del 11 de julio con la conferencia *Una mirada al futuro de la Seguridad Social centrada en las personas*, en la que expuso las principales líneas de actuación que está abordando su ministerio y contestó las preguntas que hicieron llegar los colegiados.

Acompañaron a la ministra, el presidente y la vicepresidenta del CGE, **Valentín Pich** y **Amelia Pérez Zabaleta**, y el presidente del registro de Economistas Asesores Laborares del Consejo de Economistas (EAL-CGE), **Roberto Pereira**.



Elma Saiz en un momento de su intervención

actualidad de los Colegios

Alicante

El Colegio de Alicante celebra la X Edición del Foro Concursal

El Colegio de Economistas de Alicante, en colaboración, por primera vez, con el Colegio de Abogados de Elche, celebró la décima edición del Foro Concursal, que marca un hito en la formación continua para profesionales del derecho y la economía. El Foro Concursal sirvió como un punto de encuentro entre profesionales y magistrados de los juzgados de lo mercantil de las zonas de Murcia y la Comunidad Valenciana.



Se abordaron temas candentes en la actualidad concursal en tres mesas redondas. La primera trató, entre otras cuestiones, sobre el nuevo procedimiento para microempresas que entró en vigor el 1 de enero de este año, un procedimiento que afecta a muchas empresas dado que gran parte de la economía está compuesta por esta categoría empresarial.

En la segunda mesa, se trató el tema de la reestructuración empresarial en el contexto de la nueva directiva de insolvencia. El decano del Colegio, **Francisco Menargues**, indicó que la nueva ley *le da un lugar prominente a la reestructuración empresarial. Se trata de intentar prevenir las insolvencias más que tratarlas una vez que se han producido.*

Finalmente, la tercera mesa abordó la exoneración del pasivo insatisfecho. **Menargues** explicó que la tendencia fundamental de la nueva ley es *intentar facilitar que, el deudor, persona física que tenga deudas, pueda poner un punto y final, en lugar de quedar atrapado en un ciclo interminable de deuda.*

Almería

Premio de Economía 2023 del Colegio de Economistas de Almería

El pasado 28 de junio, el Colegio Profesional de Economistas de Almería celebró la entrega del Premio Economía 2023, galardón que en esta edición ha recaído en **María Dolores Morales Vicente**, directora general de Biosabor SAT, en reconocimiento a su trayectoria como pionera en materia de sostenibilidad y concienciación social en la provincia. El acto, ce-



Ana María Moreno Artés, Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, María Dolores Morales Vicente y Carlos Jesús Cano Guillen, secretario del Colegio.

lebrado en la Delegación del Gobierno Andaluz en Almería, contó con la presencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Economía Azul y de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, **Ramón Fernández-Pacheco Monterreal**, quien fue el encargado de entregar el premio a la galardonada.

Por su parte, la directora general de Biosabor SAT mostró su agradecimiento por el reconocimiento y abogó por la implantación de *una sostenibilidad real en la cultura y valores de todas las empresas de la provincia.*

La decana del Colegio Profesional de Economistas de Almería, **Ana Moreno Artés**, clausuró el acto poniendo en valor la figura de María Dolores Morales como *referente para las nuevas generaciones de empresarios y economistas.* La decana también aprovechó la ocasión para destacar el papel del Colegio como institución dedicada a *promover la ética y la responsabilidad social corporativa entre las empresas almerienses.*

Asturias

El Colegio de Economistas de Asturias celebra su cincuenta aniversario

El Colegio Profesional de Economistas de Asturias (CEA) ha cumplido cincuenta años de vida y, su vez, el Máster de Asesoría Fiscal y Práctica Profesional, desarrollado por el CEA, también celebró su 30 aniversario. Por esa razón, se ha organizado el *Ciclo 50-30*, un ciclo de actividades para todo el año, que se inició durante el mes de mayo con una conferencia del reputado economista **Mauro Guillén**, que finalizó con un interesante coloquio del ponente con el decano del Colegio, **Abel Fernández**; la decana de la Facultad de Economía de la Universidad de Oviedo, **Carmen Benavides** y los invitados.

El vicedecano de la Wharton School of London, en su paso por Oviedo, dio una charla magistral sobre la *Nueva realidad demográfica, el talento y los recursos humanos*, donde explicó detalladamente los efectos de la globalización en los nuevos patrones de organización y en la difusión de las innovaciones.

También tuvo lugar un emotivo acto de clausura del Máster, donde se hizo un recorrido por su historia, su presente y su

futuro. Acudieron profesores, antiguos alumnos y otras personalidades imprescindibles durante los 30 años de este postgrado.

Para este 2024 también hay previstos otros actos, como una fiesta-homenaje para los colegiados asturianos, con entrega de reconocimientos a personas con una larga trayectoria dentro del CEA, entre otras actividades.



De izda. a dcha.: Abel Fernández; Mauro Guillén y la decana de la Facultad de Economía de la Universidad de Oviedo, Carmen Benavides, durante el coloquio posterior a la charla de Mauro Guillén.

Burgos

El Colegio de Burgos apuesta por la formación a sus precolegiados

El Colegio de Economistas de Burgos, en su prioridad por facilitar la incorporación de los nuevos egresados al mundo laboral, impartió en la sede colegial, el curso básico de consolidación de cuentas anuales. Siguiendo las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas (adaptadas al Real Decreto 602/2016), de una manera intuitiva y práctica, el participante en el curso pudo conocer y entender todo el proceso de consolidación hasta la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de la mano de **Luis Ángel Castrillo Lara**, colegiado, profesor y director del curso.

El convenio que el Colegio tiene suscrito con la Universidad de Burgos tiene como objetivo realizar actividades que acerquen a los estudiantes al ejercicio profesional. Este acuerdo marco permite la realización de prácticas y la precolección de los alumnos del último curso, favoreciendo la inserción de los graduados en los distintos ámbitos de actuación propios del economista. Una vez finalizada la formación, se colegia

a dichos egresados eximiéndoles del pago de la cuota de inscripción y de las cuotas durante los dos primeros años desde la obtención del título.



Entrega de diplomas llevada a cabo por Carlos Alonso de Linaje, decano del Colegio de Economistas de Burgos, y Luis Ángel Castrillo Lara con las alumnas asistentes al curso.

Cantabria

Presentación del “I Informe de Coyuntura de Cantabria”

El Colegio de Economistas de Cantabria presentó la primera edición del *Informe de Coyuntura Económica de Cantabria* que proporciona un minucioso análisis de la situación económica de la región correspondiente al año 2023. El documento analiza un total de 64 indicadores económicos, clasificados en 10 categorías: crecimiento económico, precios, mercado de trabajo, actividad empresarial e innovación, sector primario, in-



Marcos Fernández Gutiérrez y Fernando García Andrés, presidente del Colegio de Economistas de Cantabria.

dustria, construcción y vivienda, servicios, sector exterior y sector público. El análisis se basa en la comparativa entre Cantabria, la media española y las Comunidades Autónomas limítrofes (Asturias, Castilla y León y País Vasco).

El Informe, elaborado por el colegiado **Marcos Fernández Gutiérrez**, profesor titular de Economía Aplicada de la Universidad de Cantabria, revela un panorama mixto para la región. Cantabria experimentó un crecimiento económico del 1,9%, seis décimas por debajo de la media nacional (2,5%), y del País Vasco y Castilla y León (2,2%). Asturias creció un 1,7%. Las cifras se basan en las estimaciones realizadas por la AIReF.

El informe identifica señales positivas y también algunos desafíos importantes, como mejorar la competitividad regional, promover la creación de empleo de calidad, aumentar la inversión en I+D e impulsar la integración de Cantabria en la economía internacional para aprovechar oportunidades de exportación e inversión extranjera.

Castellón

I Encuentro de Economistas de la Provincia de Castellón

Con el título *Los Economistas y las administraciones en la provincia de Castellón*, el Colegio Oficial de Economistas de Castellón organizó el encuentro, celebrado en el mes de junio, que reunió a economistas y representantes de las administraciones públicas de la provincia para tratar temas de actualidad relacionados con el papel y la responsabilidad del profesional economista en el proceso administrativo.



José Manuel Salvador Querol

Jaime Querol y Valentín Pich

En formato de mesas redondas —moderadas por el decano-presidente, **José Manuel Salvador Querol**— contamos con los principales representantes de las administraciones públicas de la provincia: **Manuel Rodríguez**, delegado de la Agencia Tributaria de Castellón; **Bernardo Castell**, director provincial de la TGSS/INSS de Castellón; **Sonia Díaz**, directora general de la Agencia Tributaria Valenciana; **Vicente Pallarés**, diputado de Promoción Cerámica y Económica, Formación Ocupacional y CEDES; **Juan Carlos Redondo**, concejal de Impulso Económico del Ayuntamiento de Castellón, y **Salvador Vilata Menadas**, Magistrado del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia.

En el transcurso del acto, se rindió homenaje a **Jaime Querol Sanjuán** —con más de 40 años colegiado y dedicados a la profesión y decano de nuestro Colegio desde 2009 hasta 2023— con su nombramiento como Colegiado de Honor, tras su reciente jubilación, y para ello se contó con la presencia de **Valentín Pich**, presidente del Consejo General de Economistas de España.

Consello Galego de Economistas

El Consello Galego de Economistas convoca para octubre sus foros anuales

El Consello Galego de Economistas, entidad supracolegial que agrupa a los cuatro Colegios de Economistas gallegos, ha convocado sus dos foros formativos anuales para el próximo mes de octubre.

De este modo, los días 3 y 4 de dicho mes se celebrará el 18º Encuentro en Galicia de Profesionales del Derecho Concursal, mientras que la 9ª edición de las Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia tendrá lugar los días 24 y 25 de octubre.

Con sede en Santiago de Compostela de ambos foros y ofrecidos en formato mixto (presencial y online) se trata de dos citas inexcusables para los profesionales de los ámbitos forense y de auditoría que se han erigido con el paso de los años y el éxito de las ediciones precedentes en verdaderos foros de referencia, no solo para mejorar y fortalecer las habilidades de las y los asistentes, sino también para compartir,

debatir, discutir y formular propuestas sobre cuestiones que afectan al día a día de los profesionales de ambos ámbitos.



Imagen de la clausura de la edición del pasado año de las Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia

Coruña

Celebración de San Pablo 2024 del Colegio de Economistas de A Coruña

Bajo el lema *Seguimos haciendo Colegio*, el Colegio de Economistas de A Coruña celebró el pasado 21 de junio la festividad de San Pablo, patrón de los economistas, con más de doscientos colegiados y familiares reunidos en las instalaciones de Palexco, en A Coruña, para asistir al acto en el que se homenajeó a los colegiados y colegiadas que en el presente año cumplen 25 años de colegiación.

En el acto también se dio la bienvenida oficial a aquellos que han accedido a la colegiación en el mismo periodo de tiempo y se entregaron los títulos a los alumnos de la décimo sexta edición del Máster en Fiscalidad y Tributación del Colegio. Además, también se hizo entrega a distintas entidades benéficas locales de los donativos recaudados por el Colegio en el habitual seminario de Renta, celebrado el pasado mes de abril.

La celebración contó con la presencia de representantes de la administración autonómica y local, de entidades financieras y organizaciones empresariales o del ámbito universitario, tales como **Miguel Corgos López-Prado**, conselleiro de

Hacienda y Administración Pública –precisamente, uno de los colegiados que cumplió sus bodas de plata en el Colegio–, o **Belén Do Campo Piñeiro** y **Martina Aneiros Barros**, delegadas territoriales de la Xunta en A Coruña y Ferrol, respectivamente, entre otros asistentes.



Todos los homenajeados posan a la finalización del acto

Jaén

Entrega del V Premio Flores de Lemus a la Fundación “Estrategias”

La ministra **Elma Saiz Delgado** impartió una ponencia en el acto de entrega del *V Premio de Economía y Empresa Flores de Lemus* del Colegio Profesional de Economistas de Jaén que se celebró el pasado el 16 de mayo, y que recayó en la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”. La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones impartió la ponencia titulada *Una mira-*

da social al empleo desde la inclusión y la sostenibilidad, en la que recordó la importancia de la colaboración intergeneracional. “Hoy, más que nunca, la combinación del talento junior y senior es un factor clave”, dijo.

El jurado seleccionó a la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén” como ganadora de la quinta edición de un galardón que reconoce a personas o entidades por su contribución al desarrollo económico, social y cultural de la provincia.

El decano del Colegio de Economistas, **Sergio Berrios**, agradeció a la ministra que quisiera “acompañar a un colegio pequeño de una provincia pequeña”. “Intentamos hacer una labor grande, en este caso, es reconocer a la Fundación Estrategias la labor que hace por la economía provincial”, dijo. El presidente de la Diputación y de la Fundación, **Paco Reyes**, fue el encargado de recoger el galardón, junto a su directora, **Inmaculada Herrador**.



La Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Jaén junto a Elma Saiz y representantes de las instituciones jiennenses.

La Rioja

Revista de “Economía Riojana” nº 7 del Colegio La Rioja

En 2023, la economía riojana experimentó un crecimiento moderado, impulsado principalmente por el sector servicios, que representa el 57,8% del Valor Agregado Bruto en la región. Durante el primer semestre de 2023, este sector creció un 1,5%. Además, el sector de la construcción también con-

tribuyó al crecimiento, con un aumento del 3,8% en los dos primeros trimestres del año pasado. El saldo neto del comercio exterior fue positivo durante ese período, alcanzando los 188 millones de euros, un 50% más que en 2022. A pesar de la incertidumbre generada por el contexto geopolítico internacional, La Rioja encara el año 2024 con optimismo.

En 2023, la inflación subyacente superó a la inflación total durante todo el año. La tasa de cobertura de depósitos frente a créditos del sector privado se fortaleció hasta alcanzar el 51,28%. Además, la deuda viva sobre el Producto Interno Bruto (PIB) mostró una tendencia descendente en La Rioja, con un mejor comportamiento estructural que en el conjunto nacional.

Estos datos se presentaron en el número 7 de la revista *Economía Riojana*, analizados por expertos de Ibercaja, el Colegio de Economistas de La Rioja y el Gobierno de La Rioja. Cabe destacar que el sector primario y el industrial, con mayor peso en la economía regional que en la media nacional, son más sensibles al encarecimiento de los precios y la escasez de materias primas.



De izda. a dcha.: Santiago Martínez, jefe de análisis económico y financiero de Ibercaja; Eduardo Rodríguez, profesor de Economía Financiera de la Universidad de La Rioja; José Ángel Pérez, director Territorial de Ibercaja en La Rioja, Burgos y Guadalupe; Belinda León, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo; Cristina Sigüenza, directora Centro Ibercaja La Rioja, y Ernesto Ignacio Gómez, decano-presidente del Colegio de Economistas de La Rioja.

León

Primer Ciclo de cine económico “Epigmenio Rodríguez Mancebo” del Colegio de Economistas de León

El Colegio de Economistas de León celebró esta nueva actividad de ámbito cultural para ofrecer a los colegiados y a la sociedad leonesa la proyección de distintas películas de contenidos relacionados con la economía y las finanzas.

El ciclo tuvo lugar en el mes mayo con la proyección del corto *Las bicicletas* y las películas *La gran apuesta*, *Wall Street* y *Slumdog Millionaire*.

Igualmente, con esta iniciativa hemos querido rendir un merecido homenaje a la figura de nuestro compañero, **Epigmenio Rodríguez Mancebo**, recientemente fallecido, productor, guionista y director de cine, apasionado del séptimo arte y autor de varias obras literarias.

Dirigió y produjo el aplaudido cortometraje *Las bicicletas* por el cual recibió excelentes críticas y reconocimiento en numerosos festivales y el largometraje *Medía hora (y un epílogo)*.



La decana del Colegio de Economistas de León, María Díez Revilla presentando el ciclo de cine económico.

Madrid

El Colegio de Economistas de Madrid celebra el Día del Economista en su 70 Aniversario

El 27 de junio de 2024 fue un día muy especial para el Colegio de Economistas de Madrid. En el Palacio Neptuno celebramos, por primera vez, el *Día del Economista* coincidiendo con nuestro 70º Aniversario. Fue una jornada de reconocimiento y gratitud hacia todos los que han contribuido a que seamos lo que somos hoy: una comunidad fuerte y comprometida con la sociedad española.

El evento reunió a más de 250 asistentes, entre los que se encontraban colegiados, destacados economistas y figuras relevantes del ámbito económico.

Durante la ceremonia, **Emilio Butragueño Santos**, director de Relaciones Institucionales del Real Madrid C.F., fue galardonado como “Colegiado del Año 2024”, en reconocimiento a su destacada trayectoria profesional.

Asimismo, se entregaron los premios a la excelencia académica en la VIII Edición de Premios Trabajos Fin de Grado del CEMAD.

El acto culminó en un ambiente festivo con un cóctel donde todos los compañeros compartieron impresiones y celebraron juntos este día tan especial. Este aniversario refuerza el compromiso del Colegio con la defensa de los intereses de nuestra profesión, y con el progreso y el bienestar social.



Amelia Pérez Zabaleta, decana-presidenta del Colegio de Economistas de Madrid, y Emilio Butragueño Santos

Málaga

El Colegio de Economistas de Málaga colabora con la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga



El decano del Colegio de Economistas de Málaga, Manuel Méndez, junto al decano de la facultad de Económicas, Eugenio Luque; la vicedecana de la facultad y vocal de la Junta de Gobierno del Colegio, Francisca García Lopera (en la parte central) y algunas profesoras de la Facultad.

El pasado día 19 de julio se celebró el Acto de graduación de las promociones de Finanzas y Contabilidad, Economía más Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad más Administración y Dirección de Empresas y Economía y Administración de Empresas de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Al acto, además del decano de la facultad y algunos de sus profesores asistió nuestro decano, **Manuel Méndez de Castro**, quien en su discurso, dio la enhorabuena a los recién graduados y a sus familias que los acompañaban en el acto, así mismo puso el Colegio a su disposición para lo que puedan necesitar de orientación profesional en esta nueva etapa que comienzan.

Murcia

Cena Anual de Economistas 2024 y reconocimiento centenario a Agrupal

El Colegio de Economistas celebró el 21 de junio su Cena Anual de Economistas 2024, un evento que reunió a más de 400 profesionales de la economía y las finanzas. La velada estuvo marcada por la entrega del reconocimiento "Ecónomo Institucional del Colegio" a la Agrupación de Industrias Alimentarias de Murcia, Alicante y Albacete (AGRUPAL), en honor a su centenario y en reconocimiento a su destacada trayectoria en la industria alimentaria como parte fundamental de la identidad empresarial de la Región. Este reconocimiento, recogido por su presidente, **José García**, es obra del escultor Miguel Llamas, fallecido en

2013 y autor, entre otras piezas, de la sardina del Puente de Hierro de Murcia.

El decano del Colegio, **Ramón Madrid**, destacó en su intervención el desarrollo histórico de las empresas de conservas a lo largo de estos cien años, subrayando el talento y buen hacer de los emprendedores de la comunidad autónoma. Por su parte, el presidente de AGRUPAL, **José García**, agradeció el reconocimiento del Colegio en un momento tan significativo para los empresarios de la industria alimentaria, quienes generan 27.000 empleos directos y más de 2.000 millones en facturación por exportaciones. El evento también contó con la destacada presencia del consejero de Economía, Hacienda y Empresa, **Luis Marín**. En su intervención, elogió el trabajo diario de los profesionales en todos los ámbitos de los sectores productivos y de las administraciones, destacando la eficiencia en la competitividad que sitúa a Murcia por encima de la media nacional en las previsiones de crecimiento para los próximos meses.

Como es tradición, durante la cena se entregaron los Ecónomos de Plata y Bronce a los miembros con 25 y 15 años de colegiación, respectivamente. En esta ocasión, se estrenaron los nuevos diseños de "Ecónomos", creados por el artista cartagenero Fernando Sáenz de Elorrieta.



Ramón Madrid, José García y Luis A. Marín.

Orense

Encuentro Colegial de Verano 2024 del Colegio de Economistas de Orense

El 28 de junio, con motivo de la festividad de San Pablo, celebramos el Encuentro Colegial de Verano en uno de los salones de un céntrico restaurante de la ciudad. El evento reunió a más de 30 colegiados/as, entre los que se encontraba gran parte del equipo directivo de la corporación. La ocasión no sólo fue una oportunidad para disfrutar de una cena, sino también para fortalecer lazos y celebrar momentos compartidos.

Durante la recepción, los asistentes al tiempo que degustaron un aperitivo posaron en el divertido momento del *photocall*. La cena consistió en un menú de tres tiempos y en el postre se procedió al sorteo de tres magníficos regalos, gracias a la contribución desinteresada de tres empresas ourenšanas. Efectuado el sorteo, los asistentes fueron deleitados con la música en vivo de un solista, que interpretó una selección de piezas por todos conocidas, actuación que contribuyó a crear un ambiente festivo y de celebración.

El acto concluyó sobre las 1:30 horas y los y las asistentes se despidieron manifestando su satisfacción y con una renovada motivación para continuar colaborando en futuros eventos y proyectos.



Un momento de la actuación musical del Encuentro Colegial de Verano 2024

País Vasco

Nuevo servicio de intermediación y conciliación hipotecaria del Colegio Vasco de Economistas

El Colegio Vasco de Economistas ha firmado un convenio con el departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes de la Viceconsejería de Vivienda del Gobierno Vasco, mediante el cual las y los colegiados que forman parte del Turno de Actuación Profesional (TAP) intervendrán en el proceso previo al desahucio, explorando las alternativas existentes para atender a las personas y hogares afectados y ayudar a las familias con problemas financieros a afrontar el pago de la hipoteca de su vivienda a través de diferentes instrumentos de protección social y de los programas de política de vivienda, estudiando la aplicación de los códigos de buenas prácticas y de las medidas existentes de protección de deudores hipotecarios.

El objetivo es que las partes implicadas en el conflicto lleguen a un acuerdo o solución total o parcial del conflicto, con el apoyo de las o los profesionales del TAP, integrados por miembros del Colegio Vasco de Economistas y del Instituto de Censores Jurados de Cuentas.

Este servicio nace como consecuencia de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda que ha establecido la obligación a los Grandes Tenedores de Vivienda de someterse a un procedimiento de conciliación e intermediación previo a la vía judicial para la recuperación de la posesión de una vivienda o la ejecución de bienes hipotecados o subastados en el supuesto de que se trate de la vivienda habitual de las personas ocupantes y éstas se encuentren en una situación de vulnerabilidad económica.



Nuevo Servicio de Intermediación y Conciliación Hipotecaria para ayudar a las familias con problemas financieros a afrontar el pago de la hipoteca de su vivienda.

Pontevedra

Distinciones del Colegio de Economistas de Pontevedra

El pasado 28 de junio, en el Club Náutico de Sanxenxo, el Colegio de Economistas de Pontevedra celebró un acto de entrega de distinciones en el que se otorgó el título de Colegiado de Honor a **José Tronchoni Albert**, director Xeral de Xustiza de la Xunta de Galicia, por su destacada labor en apoyo a la Escuela de Economía del Colegio, fortaleciendo así la forma-

ción y el desarrollo profesional continuo de nuestros miembros forenses.

Además, el evento sirvió de marco para la entrega de diplomas a los economistas eméritos y a los nuevos colegiados, así como para la concesión de Insignias de Plata a aquellos que han cumplido 25 años de colegiación.

Se encontraban en la presidencia, **Valentín Pich**, presidente del Consejo General de Economistas de España; **Lucy Amigo**, **Rubén López** y **Manuel Sánchez**, decana, vicedecano y secretario general del Colegio. estuvieron presentes también los antiguos decanos de nuestro Colegio y autoridades de la Xunta de Galicia, la Audiencia Provincial de Pontevedra y del Gobierno Local.

Tras la ceremonia, se celebró la cena de confraternidad de verano, un momento esperado cada año que ofrece una excelente oportunidad para que los colegiados se reúnan y compartan experiencias.



Valentín Pich, Manuel Sánchez, José Tronchoni Albert, Lucy Amigo y Rubén López.

Sevilla

“Sevilla, tu provincia para invertir al sur de Europa”

El pasado 20 de junio de 2024 se celebró en la sede del Colegio Profesional de Economistas de Sevilla la presentación de *Sevilla, tu provincia para invertir al sur de Europa*, una iniciativa única para posicionar a nuestra provincia como un destino de inversión líder en Europa. Contando con la colaboración de la Confederación de Empresarios de Sevilla y la Diputación de Sevilla se dio a conocer el *Estudio de perspec-*

tivas de atracción para la inversión en la provincia de Sevilla, el catálogo *Sevilla, tu provincia para invertir al sur de Europa* y un vídeo promocional, al objeto de potenciar el territorio como destino empresarial.

El acto comenzó con la bienvenida por parte de **Eva Valdenebro**, secretaria técnica del Colegio de Economistas de Sevilla. Se contó además con la presencia del presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, **Manuel Alejandro Cardenete**, y con el delegado territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, **Antonio José Ramírez**. El acto fue presidido por el vicepresidente de Prodetur, **Rodrigo Rodríguez Hans**; el presidente de la Confederación de Empresarios de Sevilla, **Miguel Rus Palacios**, y nuestro decano, **Francisco José Tato Jiménez**.

El Colegio de Economistas de Sevilla ha participado en la elaboración del proyecto *Sevilla, tu norte para invertir al sur de Europa* desarrollado por **Carlos Rodríguez Rad** y **Ángel Francisco Villarejo Ramos**, ambos profesores en la Universidad de Sevilla del área de marketing y colegiados.



De izda. a dcha.: Antonio José Ramírez, Carlos Rodríguez, Eva María Valdenebro, Rodrigo Rodríguez, Francisco Tato, Miguel Rus, Manuel Alejandro Cardenete, Curro Villarejo y Sofía Salado, vicepresidenta de AJE Sevilla.

Valladolid

XXV Edición de Ecogourmet del Colegio de Economistas de Valladolid, Palencia y Zamora con Bodegas Frutos Villar y Hotel AC

El pasado 4 de julio celebramos la XXV Edición de Ecogourmet, en la que pudimos contar con la presencia de cerca de una centena de colegiados. En la XXV edición pudimos degustar los vinos de las Bodegas Frutos Villar y los platos del Hotel AC.

El vicedecano del Colegio, Miguel Ángel Santander, se refirió a la importancia del sector agroalimentario en Castilla y León y a su continuidad como motor de desarrollo de la Comunidad, explicando que la industria agroalimentaria *“ha tirado de la internacionalización para mantener su liderazgo”*, e insistió en la calidad de las empresas agroalimentarias castellano leonesas que *“han tenido que hacerse más eficientes, ajustar su rentabilidad y, en definitiva, adaptarse para competir en un mercado mucho más exigente, tanto con la calidad de sus productos como con los precios”*.

El vicedecano defendió la importancia de la industria agroalimentaria *“como palanca de fijación de población en el mundo rural”*, al tratarse de productos de gran calidad destinados a la exportación en un elevado porcentaje.

Durante la celebración del XXV Ecogourmet, el Colegio hizo entrega de sendas placas a la Bodega y al Hotel AC. En esta ocasión el comensal de Honor fue Augusto Cobos, director del ICE Castilla y León.



Entrega de las placas por Miguel Ángel Santander a las Bodegas Frutos Villar (Fernando Caballero, gerente; Jesús Jañez, director de Administración; José Luis Villar, director de Exportaciones y José Carlos Álvarez, director técnico) y al Hotel AC (Álvaro Sobradillo, responsable Área Restauración y A&B)

ESTUDIOS

E



2024

- PANORAMA DE LA FISCALIDAD LOCAL 2024
- LA OPINIÓN DE LOS ECONOMISTAS ASESORES FISCALES SOBRE NUESTRO SISTEMA TRIBUTARIO
- DECLARACIÓN DE SOCIEDADES 2023
- FACTURA FISCAL DE LOS HOGARES ESPAÑOLES
- ECONOMÍA DE CANTABRIA: CIERRE 2023 Y PREVISIONES 2024
- DECLARACIÓN DE RENTA Y PATRIMONIO 2023
- PANORAMA DE LA FISCALIDAD AUTONÓMICA Y FORAL 2024
- ESTÍMULO FISCAL AL COMPROMISO SOCIAL. INCREMENTO DE LOS BENEFICIOS FISCALES AL TERCER SECTOR. NUEVO IMPULSO EN APOYO A LAS ENTIDADES DEL MECENAZGO
- CIERRE CONTABLE Y FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 2023

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA Y CONTABILIDAD SUPERIOR

HOMOLOGADO
POR EL ICAC PARA EL ACCESO
AL REGISTRO OFICIAL
DE AUDITORES
DE CUENTAS (ROAC)
ACREDITADO POR ACCA

2024 - 2025



TÍTULO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

DISPENSA GENÉRICA TOTAL DE LA PRIMERA FASE DEL EXAMEN DE ACCESO AL ROAC

8 EXENCIONES PARA LA ACREDITACIÓN ACCA GLOBAL

18 PROMOCIONES NOS AVALAN

MÁS DE 500 TITULADOS

MÁS DE 300 SOLICITUDES DE PREINSCRIPCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS CURSOS ACADÉMICOS



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DEL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

GLOBALFINANZ, CORREDURIA DE SEGUROS ELEGIDA POR EL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO

Expertos en
asesoramiento a
más de **250 colegios**
de distintas
actividades
profesionales

MEJORES CONDICIONES DE COBERTURA Y PRECIO

Con servicio
profesional e
individualizado a
cada economista

CALCULA TUS CONDICIONES DEL SEGURO A TRAVÉS DE NUESTRO TARIFICADOR ONLINE





Seguro de Salud

Oferta exclusiva para Economistas

Disfruta del mejor seguro de salud diseñado para economistas

Benefíciate de las ventajas de contar con un Seguro de Salud: evita las largas listas de espera, accede directamente a los especialistas que necesites y cuenta con los mejores servicios de telemedicina y videoconsulta médica desde casa.

Benefíciate de **condiciones especiales:**

- Cobertura completa: especialistas, hospitalización... Sin Copagos.
- Mayor red asistencial: más de 40.000 profesionales y 1.000 centros médicos.
- Más de 600 pruebas libres de autorización. Videoconsulta médica y medicina digital.
- Con la garantía de Asisa, compañía líder.
- **¡Y muchas ventajas más!**

Oferta exclusiva	Prima/mes
------------------	-----------

0 a 30 años	43,70€
31 a 54 años	49,42€
55 a 64 años	65,88€
> 65 años	95,02€

Además añade el complemento dental que necesites:

asisa dental+
4,77 €
asegurado/mes

asisa dental+
FAMILIAR
10,43€
asegurado/mes

Más información y contratación:

www.asisacompromisoempresas.com/colecon/asisa-salud/
aon.salud@aon.es | 91 266 70 52

COMPROMISO EMPRESAS | **asisa**

Seguro sujeto a normas de contratación. Consulte condiciones generales, particulares y especiales. Tarifas 2024.

Aon Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A.U., con domicilio social en Madrid, c/Velázquez núm. 86D, C.P. 28006-Madrid, C.I.F. A-28109247. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.321, Folio 133, M-19.857. Inscrita en el Registro Especial de Mediadores de Seguros y Corredores de Reaseguros de la Dirección General de Seguros con la clave J0107 (Correduría de Seguros) y RJ0033 (Correduría de Reaseguros). Capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.